



CREAS SAS

Programa

PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con la Asesoría de



Realizado por: Luisa Fernanda Osorio Murillo y Marcela Cardona Cárdenas

**Versión 10
enero de 2025**

<i>Elaboró: Coordinadora de Capital Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo Luisa Fernanda Osorio Murillo</i>	<i>Aprobó: Rectora Andrea Giraldo Ruiz</i>

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 2 de 107

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
tabla de contenido.....	2
INTRODUCCIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	7
POLÍTICA DEL PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	8
1. OBJETIVOS	9
1.1 Objetivo General.....	9
1.2 Objetivos Específicos	9
2. ALCANCE	10
3. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA.....	11
Declaración universal de los derechos humanos.....	11
Normas nacionales: ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.	13
Normas Internacionales: NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION ASOCIATION (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de los Estados Unidos).	14
4. TERMINOLOGÍA GENERAL	14
5. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	18
5.1 Caracterización del Contexto Escolar	22
5.2 Caracterización del ambiente social	24
5.3 Caracterización de la institución	25
5.4 Descripción de daños y pérdidas	27
6. ESTRUCTURA ORGANICA PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS	28
6.1 Funciones Del Comité Operativo De Emergencias (COE)	28
○ Coordinación General De Emergencia - Rectoría	29
○ Coordinación General De Evacuación – CH - SST	30
○ Enfermería.....	31
○ Coordinación General De Comunicaciones	31

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 3 de 107

○ Coordinación De Evacuación Por Sección – Miembros De Brigada.....	32
○ Líder De Zonas – Miembros De Brigada.....	32
7. ANÁLISIS DEL RIESGO.....	32
7.1 Identificación de las amenazas.....	32
7.2 VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS.....	34
7.3 Análisis De Amenazas.....	38
7.4 Identificación De La Vulnerabilidad.....	38
7.5 Determinación Del Nivel De Riesgo.....	42
7.6 Calificación Del Riesgo.....	42
7.7 Determinación Del Nivel De Riesgo.....	43
7.8 Intervención Del Riesgo.....	43
○ Medidas estructurales:.....	43
○ Medidas no estructurales.....	43
8. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	45
8.1.1 Organización para la respuesta.....	45
8.1.2 Definición de servicios de respuesta a emergencias.....	45
8.1.3 Servicios Externos de Respuesta a Emergencias.....	47
9. EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA.....	48
9.1.1 Equipo contra incendios.....	48
9.1.2 Equipos para primeros auxilios.....	48
9.1.3 Señalización.....	49
10. CAPACITACIÓN.....	49
11. ACCIONES PREVENTIVAS.....	51
12. EJECUCION DE LA RESPUESTA.....	53
12.1.1 Procedimiento general de respuesta ante emergencias.....	54
13. ACCIONES DE CONTROL – PROCEDIMIENTOS OPERTATIVOS NORMALIZADOS.....	55
14. FUNCIONES DE EMERGENCIA.....	63
15. PROCEDIMIENTOS SEGUROS EN LA INSTITUCIÓN.....	64

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 4 de 107

15.1.1 Procedimientos por Accidentes Escolares	64
15.1.2 Procedimiento por Salidas Con Estudiantes	65
▪ Amenaza Específica Incendios	66
▪ Amenaza Específica Sismos	67
▪ Amenaza Específica Explosión	68
▪ Amenaza Específica Actos Malintencionados De Terceros	68
▪ Amenaza Específica Fenómenos Climáticos	69
▪ Amenaza Ataque De Animales Ponzonosos	70
▪ Amenaza Picadura de Arañas, Alacranes y Escorpiones	71
15.1.3 Procedimiento Operativo Normalizado Para Rescate de Alturas	71
16. ACCIONES DE RECUPERACIÓN	74
○ Medidas De Recuperación En Caso De Incendios Y Explosiones	74
○ Medidas De Recuperación En Caso De Evacuación	74
○ Valoración de la situación	74
○ Reporte de Daños	76
17. PLAN DE EVACUACIÓN	77
17.1 Objetivos	77
17.2 Características Del Plan	78
17.3 Sistema Interno De Evacuación	78
17.4 Puntos De Reunión Final	79
17.5 Sistema De Alarma	80
17.5.1 ¿Cuándo se debe activar la alarma?	80
17.5.2 Responsable De Dar Alarma	80
17.5.3 Notificación A Los Organismos De Socorro	81
17.5.4 Tiempo De Evacuación	81
17.6 Procedimiento General De Evacuación	82
18. PRACTICAS Y SIMULACROS	84
18.1 Objetivos	84

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 5 de 107

18.2	Frecuencia.....	84
18.3	Obligatoriedad	84
19.	INVESTIGACION DE EMERGENCIAS.....	85
19.1	Protocolo	86
20.	AUDITORIA.....	88
20.1	Auditoria periódica:	88
21.	SISTEMA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	90
21.1	Análisis De Riesgos De Interrupción.....	91
21.2	Análisis De Impacto Al Negocio	91
21.3	Estrategias De Continuidad Del Negocio	92
-	ANEXO a. EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.....	93
	ANEXO b: LISTA DE CHEQUEO inspección rutas de evacuación.....	94
	ANEXO c. ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EMERGENCIAS	95
	ANEXO d PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	97
-	ANEXO F. PROTOCOLO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE SISMO	99
	RECOMENDACIONES	107

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 6 de 107

INTRODUCCIÓN

La preparación para la prevención y respuesta ante emergencias cobra cada día más importancia dadas las implicaciones legales, económicas y ambientales que una de estas puede generar. Por tal motivo el prepararse para atender emergencias en nuestra institución es prioritario, ya que éstas pueden ocurrir en cualquier momento y generar consecuencias devastadoras.

Dentro de este contexto se ha desarrollado el presente programa para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total de la institución por la materialización de un riesgo, que pone en peligro a estudiantes, colaboradores, visitantes, proveedores, la estabilidad operacional de la institución educativa o a la comunidad del área circundante y, también reducir el impacto ambiental sobre el área afectada.

El Programa Escolar para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de CREAS SAS - LICEO PINO VERDE, es un instrumento necesario para brindar las herramientas y competencias básicas con miras a identificar los riesgos y situaciones de peligro, prevenir y atender situaciones críticas que se presenten.

El gobierno nacional, a través de la normatividad vigente entre las cuales se encuentra la **ley 1523 de 2012 y la Ley General de Educación 115 de 1994** exige a las instituciones educativas, tanto privadas como oficiales, la existencia de este proyecto dado que el país no es ajeno a los desastres naturales, y es la comunidad la que debe estar en condiciones de atender y prevenir riesgos por medio de capacitaciones y planes de acción pertinentes.

Para dar cumplimiento a este proyecto se requiere del compromiso de todos los que hacemos parte de la comunidad educativa, ya que somos los encargados de difundir la información y estamos en contacto directo con las posibles amenazas y riesgos existentes en nuestro entorno.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 7 de 107

JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de las normas actuales sobre seguridad y salud en el trabajo, las diferentes exigencias normativas en los contextos escolares y conscientes de la importancia de contar con sistemas integrados de prevención y respuesta ante emergencias, CREAS SAS y su Institución - Liceo Pino Verde, ha diseñado el presente programa como herramienta para el desarrollo de actividades tendientes a reducir el efecto de eventos de emergencia al interior de las instalaciones.

En razón de su ubicación geográfica y de la actividad desarrollada en el área de la educación, existe la posibilidad de ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural como: sismos, vendavales, lluvias torrenciales y tormentas eléctricas, también de origen tecnológico como incendios, explosiones, escapes de gas y accidentes de tránsito, además eventos de origen social como atentados terroristas, asaltos o robos.

No existe ninguna institución inmune al efecto nocivo de las emergencias y por ello se requiere incorporar en las políticas y procesos internos, lo concerniente a las acciones de prevención, control y recuperación que aumenten la capacidad interna de respuesta ante las posibles emergencias.

Con acciones de seguridad, prevención, protección de personal, control de emergencias, procesos de recuperación y transferencia de pérdidas, estaremos asegurando la permanencia de la institución, la seguridad y el bienestar de todas las personas vinculadas a ella, así como los equipos, procesos y sistemas.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 8 de 107

POLÍTICA DEL PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La política institucional de la empresa **CREAS SAS** y su institución, el **LICEO PINO VERDE**, en materia de preparación y prevención de emergencias, y comprometidos con el mejoramiento continuo, dispone de los recursos necesarios, diseña estrategias y establece procedimientos enfocados en garantizar la seguridad de su comunidad y la respuesta oportuna ante la ocurrencia de una emergencia, con el fin de mitigar los impactos negativos que de esta puedan resultar. Para ello se fundamenta en los siguientes pilares:

- Contar con una adecuada estructura organizativa que pueda reaccionar ante casos de emergencia.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reaccionar de manera efectiva ante una emergencia.
- Exhortar a la comunidad para que participe en todas las actividades encaminadas a la preparación, prevención y respuesta ante emergencias.
- Desarrollar en los ocupantes de las diferentes áreas, las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Proporcionar los medios para atender sus propios eventos de emergencia mediante la consecución de recursos físicos, técnicos y financieros tanto internos como externos.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de la edificación (Estudiantes, colaboradores, visitantes, clientes y proveedores).

Esta política tiene alcance sobre toda la población que interviene en la institución independientemente de su tipo de vinculación.

DIANA INÉS ÁNGEL ARENAS
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 9 de 107

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Mejorar el nivel de seguridad de la institución, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, disponiendo de una estructura de respuesta a cualquier emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de la institución, de manera que permita proteger a todas las partes interesadas, es decir toda persona que permanezca en la institución durante una emergencia, la infraestructura y los bienes que se encuentren en ella.

1.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el desempeño de la institución frente a las condiciones de riesgos y situaciones de emergencias que llegaren a tener.
- Establecer los factores de riesgo existentes en las instalaciones de la institución educativa que puedan generar emergencias.
- Determinar el grado de vulnerabilidad funcional de la empresa ante dichas emergencias.
- Diseñar actividades tendientes a:
 - Minimizar la posibilidad de ocurrencia de los siniestros que puedan afectar nuestra población fija y flotante.
 - Minimizar las lesiones que los siniestros pueden ocasionar a estudiantes, colaboradores, clientes, visitantes y proveedores en las instalaciones de la institución educativa.
 - Minimizar las pérdidas económicas resultantes de un siniestro en las instalaciones de la institución educativa.
 - Minimizar los daños y perjuicios, internos y externos, que puedan producirse como consecuencia de un siniestro en nuestras instalaciones.
 - Reducir al máximo el tiempo que dure una emergencia en las instalaciones.
 - Preservar la buena imagen institucional ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 10 de 107

2. ALCANCE

Este programa es una herramienta para facilitar la gestión de CREAS SAS - LICEO PINO VERDE, en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo, mediante la asignación de diferentes responsabilidades.

Desde la atención a una situación de emergencia leve, hasta la evacuación total de todas las áreas de la institución educativa.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

Este programa debe ser divulgado y acogido por todos los colaboradores, contratistas, visitantes y empresas o sectores aledaños a que haya lugar. La comunidad garantiza los mecanismos para la divulgación y conocimiento del mismo. Este programa de emergencias aplica para CREAS SAS - LICEO PINO VERDE y toda su comunidad.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 11 de 107

3. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA

Declaración universal de los derechos humanos (ONU diciembre 10 de 1.948) Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
Código sanitario nacional ley 9ª. (enero 24 de 1.979) Artículo 80 Literal e “Proteger a los colaboradores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”. Artículo 96 “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.
Resolución 1016 de 1989 Exige a las empresas en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas: Preventiva Consistente en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo propios de la actividad económica de la empresa. Pasiva Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salidas suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y carga ocupacional. Activa de control Conformación y organización de brigadas de emergencia, sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control portátil o fijo.
Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 11. Derecho a la vida Artículo 12. Derecho a la integridad personal
La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 12 de 107

Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993

Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

Decreto ley 1295 de 1994

Artículo 35. Servicios de Prevención. La afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales:

- a. Asesoría técnica básica para el diseño del programa de Seguridad y Salud en el trabajo en la respectiva empresa.
- b. Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.
- c. Capacitación a los miembros del comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo en aquellas empresas con un número mayor de 10 colaboradores, o a los vigías ocupacionales en las empresas con un número menor de 10 colaboradores.
- d. Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas.

PARAGRAFO. Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de Seguridad y Salud en el trabajo.

La Resolución 7550 de 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

- Artículo 1°. “Impulsar la incorporación en la prevención y atención de desastres en el PEI”
- Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”
- Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares” Artículo
- 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención” Artículo
- 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia” Artículo
- 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles” Artículo
- 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre” Decreto 1743 de 1994, Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental. (PRAE).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 13 de 107

Ley 1523 24 de abril 2012

"Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones".

Ley 1562/2012

Por medio de la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales

Resolución 1409 /2012

Reglamento Técnico Trabajo Seguro en alturas

Decreto 1443 del 2014

Reglamenta los sistemas de gestión en SST e incluye los requisitos de un plan de emergencias

Resolución 0256

Reglamento la organización y capacitación de las brigadas de emergencia.

Decreto 1072 De 2015

Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con cobertura a todos los centros de trabajo y turnos de trabajo y todos los colaboradores, independientemente de su forma de contratación o vinculación incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común.

Decreto 2157 De 2017

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Normas nacionales: ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

- NTC 1410: Símbolos Gráficos de Señalización.
- NTC 1461: Colores y Señales de Seguridad.
- NTC 1700: Medios de Evacuación.
- NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio.
- NTC 1910: Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento.
- NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 14 de 107

- NTC 2050: Código Eléctrico Nacional.
- NTC 2885: Extintores Portátiles. Generalidades.
- NTC 3458: Identificación de Tuberías y Servicios.
- NTC 4166: Equipo de Protección y Extinción de Incendio.
- NTC: Norma Técnica Colombiana, emitida por ICONTEC.

Normas Internacionales: NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION ASOCIATION (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de los Estados Unidos).

- NFPA1: Código de Prevención de Incendios.
- NFPA 10: Norma para extintores portátiles.
- NFPA 30: Código para Líquidos Inflamables y Combustibles.
- NFPA 72: Sistemas de Alarmas (serie 72).
- NFPA 75: Protección de Equipos de Computación Electrónicos.
- NFPA 101: Código de Seguridad Humana.
- NFPA 170: Símbolos de Seguridad Contra Incendio.
- NFPA 321: Norma sobre Clasificación Básica de Líquidos combustibles e Inflamables.
- NFPA 600: Norma sobre Brigadas Privadas Contra Incendios.
- NFPA 1410: Norma sobre Ataque Inicial a Incendios.
- NFPA 1600: Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres.

4. TERMINOLOGÍA GENERAL

- **Accidente:** Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.
- **Alarma:** Es señal o aviso que se emite al personal con el fin de activar el plan de emergencia ante un siniestro.
- **Alerta:** Es el tiempo previo al posible impacto de un evento adverso sobre una población o un sistema determinado. Se declaran con el objeto de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.
- **Amenaza:** Factor externo de riesgo presentado por un fenómeno de origen natural o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado.
- **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 15 de 107

compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación (Ley 1523 de 2012).

- **Brigada:** Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- **Capacidad:** La combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.
- **Continuidad de Negocio:** Capacidad de la organización para continuar con la entrega de productos o servicios a los niveles predefinidos aceptables después de un evento perjudicial.
- **Catástrofe:** Modificación violenta y destructiva, con producción de daños Materiales y humanos, en un grado elevado y extenso de un medio estable.
- **Desastres:** Sucesos de origen natural o provocado por el hombre que causa alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.
- **Emergencia:** Situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento que exige atención inmediata.
- **Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que personas amenazadas por un peligro protejan sus vidas e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares seguros.
- **Evento:** Ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancia Un evento puede ser una o más ocurrencias, y puede tener varias causas.
- **Medidas de control:** Todas aquellas medidas tomadas para contrarrestar y/o reducir el riesgo de desastres. Frecuentemente comprenden medidas de ingeniería (estructurales) pero pueden también incluir medidas no estructurales y herramientas diseñadas y empleadas para evitar o limitar el impacto adverso de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.
- **Medidas de seguridad:** Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso
- **Mitigación:** Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.
- **Monitoreo:** verificación, supervisión, observación crítica o determinación continua del estado con el fin de identificar cambios con respecto al nivel de desempeño exigido o esperado.
- **Objetivo:** Es el producto que se desea conseguir.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 16 de 107

- **Parte interesada:** Persona u organización que pueden verse afectadas, ser afectada, o se perciben a sí mismos como afectados por una decisión o actividad.
- **Plan de continuidad del negocio:** Procedimientos documentados que guían a las organizaciones para responder, recuperar, reanudar y restaurar a un nivel pre-definido de operación debido a la interrupción. Típicamente, esto incluye los recursos, servicios y actividades necesarios para garantizar la continuidad de las funciones críticas del negocio.
- **Planificar:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- **Peligro:** Situación que excede y rebasa permite del riesgo aceptable. Situación considerada como riesgo potencial que ha pasado a convertirse por alteraciones de tipo técnico o humano en riesgo inminente con grandes posibilidades de que se origine el accidente.
- **Preparación:** Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios colaboradores para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.
- **Prevención:** Acción organizada que tiene como finalidad no solo la eliminación o reducción de riesgos y sus consecuencias, sino también el estudio y manejar las condiciones de trabajo y factores psicosociales.
- **Probabilidad de ocurrencia:** Medida de la posibilidad de que un evento ocurra. Puede ser definida, medida o determinada y se representa de forma cualitativa o cuantitativa en términos de la probabilidad o frecuencia (ISO/IEC, 2009).
- **Punto de encuentro:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **Recurso:** Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- **Recuperación:** Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres.
- **Rescate:** Acciones mediante las cuales grupos especializados, externos al área o la edificación evacúan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios.
- **Riesgo:** Pérdida esperada por la probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas.
- **Salvamento:** Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la empresa que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **Triage:** Proceso diagnóstico empleado para ofrecer asistencia al mayor número de pacientes, priorizando la atención y el transporte, teniendo como parámetros la gravedad de las lesiones, pronósticos y el beneficio que la acción tomada pueda aportar a la recuperación.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 17 de 107

- **Vulnerabilidad:** Grado de exposición de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo, causado por la probable ocurrencia de un evento desastroso.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 18 de 107

5. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

LICEO PINO VERDE - CREAS SAS			
NIT: 816.001.134-3			
Actividad económica	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación		
Coordinador SG- SST	Luisa Fernanda Osorio Murillo sst@liceopinoverde.edu.co		
Rectora	ANDREA GIRALDO RUIZ		
Teléfono	3132668 3107357777	Dirección	Km 5 vía Pereira – Cerritos Entrada 16 el Tigre
Población de la institución educativa	44 Eje Soporte	186 Eje Académico	35 Eje Conexión
	1400 Estudiantes, apróx		
Jornada	Lunes a jueves	7:00 am a 4:30 pm (Eje Soporte y Conexión)	
	Viernes	7:00 am a 3:30 pm (Eje Soporte y Conexión)	
	Lunes a viernes	7.00 am a 3:30 pm (Eje académico)	
Administradora de Riesgos Laborales	ARL SURA		
Características Generales de la edificación			
Características de la construcción y tipo de acabados:	Edificación construida en guadua y sus paredes están recubiertas en superboard. Edificio construido en material, cemento y hierro, 1 edificio de 2 plantas Salones construidos en material liviano (superboard) de 1 piso equipados con aire acondicionado. Construcción Sismo resistente Área total construida 7.152.52 mt² aproximada y ampliación del colegio		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 19 de 107

Límites Externos	El colegio Pino Verde se encuentra en zona rural, sus alrededores hay condominios de vivienda privadas, construcción de nueva vía los colibríes.
-------------------------	--

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 20 de 107

UBICACIÓN GEOGRAFICA LICEO PINO VERDE



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 22 de 107

5.1 Caracterización del Contexto Escolar

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL LICEO PINO VERDE

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

El Colegio, se encuentra ubicado en la ciudad de Pereira km 5 vía - Cerritos, entrada 16 vereda el Tigre, sentido Cartago – Pereira.

Ingreso por el sector de los conjuntos Bulevares, nueva avenida los colibrís.

La mayor parte del territorio municipal corresponde al relieve escarpado de la Cordillera Central. Entre los accidentes orográficos se destacan los nevados del Quindío, del Ruiz y Santa Isabel, situados en los límites con los departamentos de Quindío, Caldas y Tolima respectivamente.

El clima de Pereira oscila entre los siguientes puntos: clima cálido, el 9.9 %; clima medio, el 60.7 %; clima frío, el 11.5 %; páramo, 17.7 %; su precipitación media anual es de 2750 mm

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

Teniendo en cuenta las características físicas naturales anteriormente descritas a continuación se determina una serie de fenómenos amenazantes como:

- Sismos
- Erupciones volcánicas
- Vendavales
- Lluvias torrenciales
- Tormentas eléctricas

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 23 de 107

Sismos: El municipio ha sido afectado por varios movimientos sísmicos que amenazan y ponen en riesgo la institución.

Vendavales. El municipio de Pereira, se ha visto afectado por fuertes vendavales, pero la buena estructura con la cuenta la institución permite que la vulnerabilidad disminuya.

Lluvias torrenciales. Debido a la cantidad significativa de lluvias el colegio se pudo ver afectado, pero el buen mantenimiento del desagüe disminuye la vulnerabilidad

Tormenta eléctrica: De acuerdo con la geografía de la región y su clima es probable que ocurran tormentas eléctricas. Se propone instalar un para rayos como medida preventiva.

Fenómenos Biológicos. Pandemia ocasionada por La COVID – 19 donde de acuerdo con el análisis realizado a través de la matriz IPEVR se determina un riesgo bajo de contagio, no obstante, de acuerdo con la normatividad vigente nacional e internacional se adoptan medidas de emergencia, para realizar aislamientos preventivos y en caso dado el cierre de la institución al encontrar un contagio masivo.

Incendio estructural. Es un fenómeno al que toda empresa o institución está expuesta en algún momento determinado, ya que estos se presentan por diferentes motivos.

Fenómenos Biológicos. Por encontrarse en sector rural, rodeado de vegetación puede haber presencia de animales vectores.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 24 de 107

5.2 Caracterización del ambiente social

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.	
La CREAS SAS - El Liceo Pino Verde es un colegio privado colombiano bilingüe perteneciente al bachillerato internacional - IB. Ofrece una educación de alta calidad que forma a sus estudiantes en las habilidades y atributos necesarios para generar las dinámicas de aprendizaje autónomo y activo que demanda la adquisición de conocimiento en el siglo XXI. La institución se encuentra ubicada en una zona exclusiva de la ciudad, rodeado de conjuntos campestres y el hotel hacienda san José.	
Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica	
La vulnerabilidad puede presentar por fenómenos de origen humano como robos y/o actos vandálicos. Situaciones económicas de los padres de familia que afecten las matriculas, situaciones de comunicación que alteren la buena imagen de la institución.	
Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
No hay registro	Actos Vandálicos Fenómenos Biológicos. Presencia de animales de la región, manifestación de plagas, virus, hongos, bacterias. Fenómenos Biológicos. Pandemia ocasionada por La COVID – 19 donde de acuerdo con el análisis realizado a través de la matriz IPEVR se determina un riesgo bajo de contagio, no obstante, de acuerdo con la normatividad vigente

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 25 de 107

	nacional e internacional se adoptan medidas de emergencia, para realizar aislamientos preventivos y en caso dado el cierre de la institución al encontrar un contagio masivo.
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
No hay registros	Incendios, Contaminación por manejo inadecuado de vectores, ausencia de control de plagas y manejo de residuos orgánicos.

5.3 Caracterización de la institución

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública, privada y servicios públicos externos a la Institución Educativa
El colegio cuenta con una planta física amplia, en buenas condiciones, edificación construida en guadua y materiales livianos de construcción, (superboard, drywal, eterboard), el área administrativa en material (ladrillo y cemento) cuenta con servicios públicos de excelente calidad, cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, planta de energía. Su entorno natural y belleza única brinda bienestar a alumnos, colaboradores, docentes, comunidad y visitantes. Cuenta con: Biblioteca – Centro para la Indagación. Salón de arte y música. Allegro. Laboratorios de ciencias experimentales

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 26 de 107

Salas de profesores
Salas de sistemas
Tres restaurantes
Bloque edificio Diploma
Salones anexo edificio del Diploma
Baterías sanitarias
Espacios deportivos (piscina, canchas de futbol, voleibol, baloncesto)
Tanques de reserva de agua
Tanque de tratamiento de aguas residuales
2 parqueaderos
2 Lotes sin edificaciones
32 edificaciones

La carretera para acceder al colegio en la vereda, presenta muchas fallas sobre todo en época de lluvia, ya que la misma se encuentra en tierra. Se está construyendo la vía de acceso los colibríes, la cual para la presente actualización, enero 2025, aún se encuentra sin terminar, peligros por acumulación de lodos en la vía, incrementa la accidentalidad.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la Institución Educativa

Por fenómenos diferentes eventos naturales, pueden causar daños a la infraestructura del colegio, las fugas de gas causan incendio y explosión.

Asimismo, por actos de seguridad de origen humano.

Descripción de la vulnerabilidad física de la Institución Educativa

La infraestructura se encuentra en buen estado, pero en caso de emergencias se puede presentar caída de lámparas, otras partes del mobiliario y en el área administrativa vidrios.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la Institución Educativa y servicios públicos

La planta física se encuentra construida en guadua, cemento, superboard, eterboard y drywall, los pisos en cemento esmaltado, ventanas y puertas con marcos metálicos, y madera con sus respectivos vidrios, amplias zonas verdes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 27 de 107

5.4 Descripción de daños y pérdidas

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR		
Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
● Interrupción de servicios públicos ● Interrupción de medios de comunicación ● Pérdidas de vidas ● Riesgo de atracos	● Se pueden generar gastos extras por daños estructurales, pérdida de vidas humanas, afectación al ecosistema, recuperación de la infraestructura.	Afectación del ecosistema

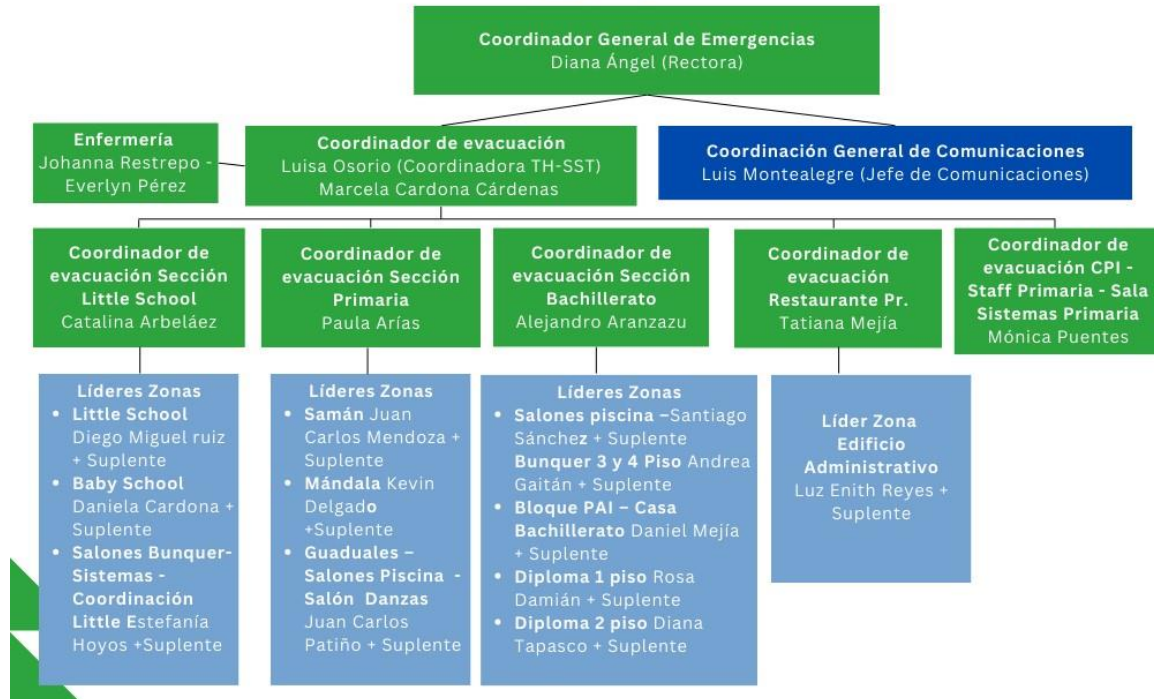
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

CREAS	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 28 de 107

6. ESTRUCTURA ORGANICA PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE)

Organigrama Evacuación LPV



6.1 Funciones Del Comité Operativo De Emergencias (COE)

En la estructuración del Programa Escolar para la Preparación y Respuesta ante Emergencias es necesario asignar funciones, responsabilidades y autoridades para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

La institución siempre determinará que, durante una emergencia, toda la organización enfoque sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Desarrollar una rápida detección y adecuado reporte de cualquier tipo de riesgo que pueda

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 29 de 107

poner en peligro la integridad de las personas.

- Frente a la detección de una emergencia, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata e informe a todo el personal de la sede, la necesidad de desalojar la edificación.
- Garantizar que los ocupantes de la sede, se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad. Esta acción de ponerse a salvo, debe hacerse de manera rápida y organizada.
- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas de la organización y si todos los ocupantes lograron salir de ella o en su defecto, poder identificar las personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Buscar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas

○ **Coordinación General De Emergencia - Rectoría**

1. Convocar a las reuniones requeridas con el fin de dinamizar el presente programa al interior de la institución educativa.
2. Buscar y/o destinar recursos financieros con el fin de ejecutar acciones, en Conocimiento, Reducción, Manejo, y Recuperación cuando sea necesario.
3. Vincular actores externos en los procesos de conocimiento, reducción y manejo con el fin de fortalecer las acciones de la institución educativa.
4. Brindar espacios a los docentes, administrativos, y directivos para capacitarse en los diferentes temas relacionados con Gestión del Riesgo.
5. Evaluar con el apoyo de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo y otras entidades públicas y/o privadas que hagan parte del SNGRD, las posibles amenazas a las que puede estar expuesta la población educativa.
6. Proponer y gestionar medidas de intervención según la evaluación de amenazas con el fin de reducir y mitigar los posibles riesgos
7. Declarar la emergencia con el concepto del Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo cuando este se requiera, e informar el regreso a la normalidad consolidando durante las primeras horas la información la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 30 de 107

8. Actualizar cada año como mínimo el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, con el acompañamiento del Comité del Plan Escolar.

9. Generar acciones en las diferentes áreas académicas con el fin de transmitir acciones de conocimiento, preparación, reducción y manejo a los estudiantes de la Institución educativa.

○ **Coordinación General De Evacuación – CH - SST**

1. Establecer contacto con entidades y organismo de socorro para solicitar presencia en la atención de emergencias.
2. Dar la información pertinente al equipo de comunicación para que puedan informar al exterior lo que está ocurriendo, es decir a padres de familia, entidades gubernamentales, medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.
3. Consolidar reporte que entreguen las coordinaciones.
4. Apoyar a las coordinaciones de evacuación en la toma de decisiones.
5. Apoyar a la coordinación general de emergencias en la toma de decisiones.
6. Verificar y monitorear las condiciones de seguridad de la institución educativa.
7. Formular acciones correctivas o preventivas con el fin de reducir o eliminar los posibles riesgos identificados.
8. Realizar el inventario de los recursos existentes para la atención de emergencias o desastres.
9. Actualizar y tener disponible el directorio de los actores externos (entidades públicas y privadas) con las que puedan apoyarse en caso de presentarse cualquier evento de emergencia o desastre.
10. Evaluar con el rector la situación de emergencia que se presente
11. Articular los sistemas de comunicación y velar por su buen funcionamiento.
12. Conformar los grupos de la brigada de emergencia (docentes y administrativos).
13. Identificar y señalar las áreas de peligro identificadas, diseñar el plan de evacuación hacia zonas seguras y marcar las rutas y el punto de encuentro.
14. Capacita, informa y concientiza a la comunidad académica y estudiantil de los peligros existentes

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 31 de 107

15. Coordinar los simulacros y simulaciones de evacuación como parte de la preparación para las diferentes amenazas a las que están expuestos.
16. Implementar sistemas de alarmas identificables para los diferentes eventos de emergencia (pitos, campana, timbre, altavoces, parlante etc.)
17. Iniciar la cadena de llamadas.
18. Apoyar al rector en la preparación para realizar una respuesta efectiva en caso de activar una emergencia o desastre.

○ **Enfermería**

1. Orientar la atención de los pacientes que se llegasen a presentar, apoyándose de la brigada de primeros auxilios
2. Mantener inventario de los elementos en cada botiquín y en la enfermería para la atención de heridos.
3. Autorizar los traslados de pacientes a los diferentes hospitales o clínicas en caso de ser necesario.
4. Priorizar la atención de pacientes de acuerdo con las afectaciones y su nivel de gravedad.

○ **Coordinación General De Comunicaciones**

1. Recibe información de la coordinación general de evacuación
2. Informa a nivel externo la situación a través de los medios que el colegio establezca para estos casos.
3. Definir Flujo de información, que incluye personal autorizado para tal fin.
4. Atender llamados de personal externo, padres de familia, entidades, medios de comunicación.
5. En caso de siniestros y eventos de emergencia tales como sismos, incendios, tormentas y similares que conlleven una comunicación oportuna e inmediata dirigida a personal interno, estudiantes, familias, medios de comunicación y demás entidades, la Rectora será la única persona encargada de dar declaraciones e información sobre lo acontecido, el estado actual de la situación y las medidas a realizarse en pro de garantizar el bienestar de los integrantes

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 32 de 107

de la comunidad LPV. Durante la emergencia los docentes no están autorizados para brindar información a los padres de familia.

○ **Coordinación De Evacuación Por Sección – Miembros De Brigada**

6. Informa novedades a la Coordinación General de Evacuación: Bien sea cuando la evacuación fue exitosa y no se presentaron contratiempos o si se presentó alguna situación de emergencia y como la atendieron.
7. Solicita apoyo necesario para atender situaciones de emergencia en las diferentes zonas del colegio, teniendo potestad de enviar al personal que se requiera.
8. Da la información del conteo final de las personas que evacuaron en los distintos puntos de encuentro a su cargo.
9. Reporta heridos.

○ **Líder De Zonas – Miembros De Brigada**

1. Iniciar la evacuación tan pronto se dé la señal o presencie la emergencia.
2. Cada líder de zona debe informar a su coordinador de evacuación novedades recibidas.
3. Garantizar el cumplimiento de los tiempos de evacuación – si no llegan en el tiempo estipulado al punto de encuentro, indagar la razón y dar aviso a la brigada de búsqueda y rescate para verificar la situación (riesgo materializado) y tomar acciones.
4. Activar brigada de primeros auxilios.
5. Solicitar presencia de coordinador de evacuación.
6. Identificar las personas desaparecidas y/o afectadas por el siniestro e informar de inmediato al coordinador.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

7.1 Identificación de las amenazas

La amenaza está relacionada con el peligro que significa la posible materialización u ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un lugar específico en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, bienes y al medio ambiente.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 33 de 107

Estudio retrospectivo: El colegio tiene instalaciones construidas en guadua y yiplac (salones), área administrativa en concreto y ladrillo, posee amplias zonas verdes. Se presentó evento de explosión a causa de acumulación de gases por cloro de piscina.

Estudio prospectivo: Para este fin se utiliza la siguiente escala cualitativa para calificar la probabilidad de ocurrencia, de acuerdo a su incidencia con las personas. (Se tiene en cuenta la historia y el comportamiento físico de la fuente generadora)

CONCEPTOS	
POSIBLE 	Fenómeno que puede suceder o que es factible que suceda porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Se le asigna color verde
PROBABLE 	Fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnico científicos para creer que sucederá. Se le asigna color amarillo
INMINENTE 	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se le asigna color rojo

Tabla 1. Identificación de amenazas

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 34 de 107

7.2 VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS.

AMENAZA		POSIBLE	PROBABLE	INMINENTE	OBSERVACIONES	CAUSA		
						Mal funcionamiento	Deterioro	Entorno
FENÓMENOS DE ORIGEN NATURALES								
Atmosféricos	Vendavales		X		La ciudad de PEREIRA tiene un clima tropical, con presencia de gran cantidad de lluvias, en los últimos días el cambio climático ha causado emergencias por fuertes vendavales		X	X
	Descargas Eléctricas		X		A los diferentes cambios atmosféricos se presenta en la ciudad de PEREIRA descargas eléctricas			X
Hidrológicos	Inundaciones		X		La ciudad de PEREIRA tiene un clima tropical, con presencia de gran cantidad de lluvias, en los últimos días el cambio climático ha causado emergencias por fuertes vendavales, causando ingreso de agua a		X	X

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 35 de 107

				corredores y salones, sin daños de consideración.			
Geológicas	Sismo		X	Riesgo crítico, puesto que la ciudad de PEREIRA está ubicada en una región de alta sismicidad, por encontrarse en una de las cordilleras jóvenes de la fisiografía de nuestro país causando fallas estructurales a columnas, placas, muros y estructuras de techos		X	X
	Vulcanismo		X	En la ciudad de Pereira, su mayor afectación volcánica sería por el volcán Machín y el volcán del Ruiz (Activo), afectación por ceniza.		X	X
FENOMENOS DE ORIGEN SOCIO-NATURALES							
Inundaciones		X		Reparación de vías - Construcciones vecinas. -Daños o reparaciones de redes de aguas o redes de alcantarillados		X	X
FENOMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO							
Químicos	Fuga, Derrame, Explosiones		X	Ruptura de redes de gas natural, externos, roturas o uso individual de gases a presión, Derrame y/o escapes de sustancias químicas, de uso interno para mantenimiento y consumo del colegio	X	X	X
Eléctricos	Sobrecargas, Cortos Circuitos		X	Instalaciones donde se almacenen materiales combustibles sólidos y otros químicos. Falla en transformadores que generen sobrecarga	X	X	X

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 36 de 107

Térmicos	Incendios		X	sistemas internos. Daños o fallas de equipos y sistemas de la empresa	X	X	X
Mecánicos	Colapsos, Volcamientos		X	Por daño de tanque de reserva de agua y/o cambio climático, accidentes de tránsito, ya que se combinan las salidas de las rutas escolares con el tránsito de vehículos particulares de la comunidad estudiantil o externos, condiciones de la vía.	X	X	X
FENOMENOS DE ORIGEN HUMANO							
No Intencionales	Aglomeraciones de Publico		X	El número de estudiantes y padres de familia pueden ocasionar aglomeración que puede ocasionar estampidas, caídas, golpes, entre otros.	X		X
Intencionales	Terrorismo, Vandalismo, Sabotaje		X	Por estar una zona rural, se hace vulnerable para, atentados a padres de familia con cargos públicos, comerciantes u otros. Asaltos y hurtos por delincuencia común.	X		X
FENOMENOS DE ORIGEN BIOLOGICO							
Epidemias			X	Alimentación suministrada en cafetería o eventos masivos El cambio climático de la región hace causar focos de infecciones Virosis.			X
Pandemias			X	Virus propagados en las regiones, estudiantes y colaboradores que	X	X	X

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 37 de 107

			viajan a nivel internacional y pueden ser propagadores de los virus.			
Plagas		X	El entorno del colegio por naturaleza albergar insectos, enjambres de abejas, roedores, entre otros.			X

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 38 de 107

7.3 Análisis De Amenazas

FRECUENTE		Caídas a nivel		
MODERADO				-Sismo
OCASIONAL			-Vendavales -Fuga, Derrame, Explosiones -Sobrecargas, Cortos Circuitos -Incendios	
REMOTO		-Inundaciones (Lluvias) -Terrorismo, Vandalismo, Sabotaje -Epidemias -Plagas	-Descargas Eléctricas -Vulcanismo -Inundaciones -Colapsos, Volcamientos -Aglomeraciones de Publico	
IMPROBABLE				
	INSIGNIFICANTE	MARGINAL	CRÍTICO	CATASTRÓFICO

7.4 Identificación De La Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se valora de cero (0) a uno (1).

Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 39 de 107

- **Vulnerabilidad de las Personas:**

Las personas se definen como los colaboradores de la empresa, analizándose su organización para prevención y control de emergencia.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo a la amenaza. Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiencia en la empresa, con 0.5 si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

- **Vulnerabilidad en los recursos:**

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos.

Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.

La protección física, como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control, como el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

- **Vulnerabilidad en los sistemas y procesos:**

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrado y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables, la primera relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas funcionales ya sean por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 40 de 107

La segunda es el servicio alterno entendido como el proceso existente, mecanismos o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia. (Ejemplo planta de emergencia).

Para analizar las variables se da el valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

Para calificar la vulnerabilidad se sub totaliza y de acuerdo al rango se asigna el color a cada componente del rombo, de acuerdo a la siguiente tabla de calificación:

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 41 de 107

Tabla 1: identificación de la vulnerabilidad

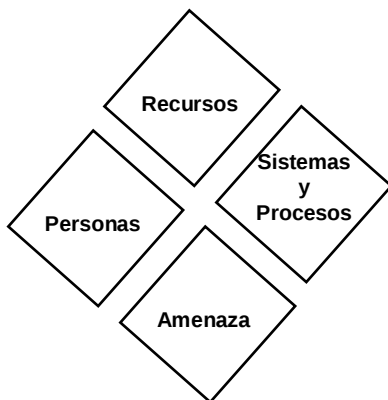
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															
AMENAZA	VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS					VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS					VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS Y/O SISTEMAS				
	Organización	Capacitación	Dotación	TOTAL	VULNERABILIDAD	Materiales	Edificación	Equipos	TOTAL	VULNERABILIDAD	Servicios	Sistemas	Recuperación	TOTAL	VULNERABILIDAD
Descargas Eléctricas	0	0,5	0	0,5	BAJO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	1	1	0	2	MEDIO
Inundaciones-Origen Natural	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0	1	BAJO
Sismo	0,5	0	0,5	1	BAJO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO
Vulcanismo	0,5	0	0,5	1	BAJO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO
Inundaciones-Daño o Deterioro	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO
Fuga, Derrame, Explosiones	0,5	0	0,5	1	BAJO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO
Incendios	0	0	0	0	BAJO	0	0	0	0	BAJO	0	0	0	0	BAJO
Colapsos, Volcamientos	0	0	0	0	BAJO	0	0	0	0	BAJO	0	0	0	0	BAJO
Aglomeraciones de Publico	0,5	0	0	0,5	BAJO	0	0	0	0	BAJO	0	0	0	0	BAJO
Terrorismo, Vandalismo, Sabotaje	0	0	0	0	BAJO	0	0,5	0,5	1	BAJO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO
Epidemias	0,5	0	0	0,5	BAJO	0	0	0	0	BAJO	0,5	0	0	0,5	BAJO
Plagas	0,5	0	0	0,5	BAJO	0	0	0	0	BAJO	0,5	0	0	0,5	BAJO

Fuente 1: Elaboración propia

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 42 de 107

7.5 Determinación Del Nivel De Riesgo



7.6 Calificación Del Riesgo

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

- 3 ó 4 rombos en rojo, el riesgo es alto.
- 1 ó 2 rombos rojos o 3 amarillos, el riesgo es medio
- 1 ó 2 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes:

Riesgo alto: significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

Riesgo medio: significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo bajo: significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la

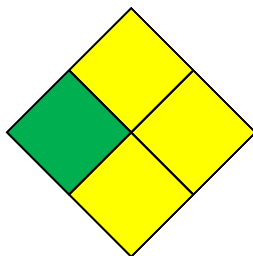
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 43 de 107

amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

7.7 Determinación Del Nivel De Riesgo

De acuerdo con los resultados obtenidos se infiere que la vulnerabilidad se encuentra en riesgo medio.



7.8 Intervención Del Riesgo

Es el conjunto de medidas que se asumen para modificar las condiciones de riesgo presentes, mediante la eliminación o reducción de los factores que lo generan. Las amenazas y/o vulnerabilidades identificadas previamente.

Las medidas de intervención del riesgo son:

MEDIDAS ESTRUCTURALES

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

○ Medidas estructurales:

Son adecuaciones u obras físicas realizadas con el objetivo de evitar las amenazas o reducir la vulnerabilidad.

La institución está construida bajo normas de sismo resistencia.

Se prevé realizar las rampas (Obra sujeta a presupuesto), se han colocado barandas en las escaleras, se realizan inspecciones de seguridad de manera periódica, se realizan mantenimientos preventivos a la infraestructura incluyendo tejados y canales y escaleras.

○ Medidas no estructurales

Estas son acciones normativas, informativas y educativas.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 44 de 107

Cuadro 1: Plan de socialización plan de emergencias periódico

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO			RECURSOS REQUERIDOS
			1 Mes	6 Meses	1 Año	
Acciones Normativas	Realizar capacitaciones en las direcciones de grupo sobre emergencias y simulacro de evacuación	Directores de Grupo			X	Presentación - video explicativo con puntos de encuentro
	Ajustar y socializar el Plan de evacuación	Coordinación CH - SST	X	X	X	Planos de evacuación - video explicativo - reuniones con comité de emergencias
	Simulacro de evacuación institucional y nacional	Comité de Emergencias		X	X	Pitos, radios, cronograma de actividades, aprobación del ejercicio por parte del comité
Acciones Informativas	Campaña socialización de puntos de encuentro y rutas de evacuación en todos los eventos masivos que incluyan personal interno y externo de la institución, previo al inicio	Comité de Emergencias	X	X	X	Video explicativo
	Capacitación a la brigada de emergencias y sus grupos	Coordinación CH - SST				
	Formación a la comunidad sobre prevención de emergencias	Coordinaciones de sección -Rectoría				
Acciones Educativas	Reuniones informativas con la comunidad	Coordinaciones de sección -Rectoría				

Fuente 2: Elaboración Propia

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 45 de 107

8. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

En esta etapa se incorporan las actividades previas para optimizar la respuesta en el **LICEO PINO VERDE**, La efectividad de la respuesta a emergencias depende de la calidad de la preparación y comprende las siguientes acciones:

8.1.1 Organización para la respuesta.

Consiste en identificar y definir cada uno de los servicios que se deben prestar en caso de una emergencia según los riesgos identificados y los cuales buscan mantener el control de la situación, proteger los bienes de la institución y evitar mayores daños o pérdidas a los ya ocurridos.

8.1.2 Definición de servicios de respuesta a emergencias

No.	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Consideración de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen y que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y a los daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción del conato de incendio
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad hacia sitios seguros.
5	Control de tránsito	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 46 de 107

	vehicular	institución y permitir el acceso o acercamiento de los vehículos de respuesta a la emergencia como bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la institución para que se puedan atender las necesidades fisiológicas.
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía comunicaciones y transporte, en caso de que estos resulten afectados.
8	Traslado a hospitales	Desplazamiento de miembros de la comunidad afectados con el fin de reciban atención médica especializada.
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por el colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar, cuando sea posible, la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 47 de 107

8.1.3 Servicios Externos de Respuesta a Emergencias

  Directorio Entidades De Emergencias			
Bomberos 119			
Nº	Entidad	Línea de atención	Dirección
1	Cuerpo Oficial Bomberos	3290100	Carrera 6 N°33b-02, Pereira, Colombia
2	Subestación de Bomberos	3275865	San Fernando Cuba
3	Subestación Oriente Cuba	3275865	Barrio Ormaza Cuba
Policia Nacional 123			
1	Comando Policia Metropolitana	3149801	Av de las americas - Pereira
2	Subestación de policía Cerritos	3153942	km 1 Via Cerritos
3	CAI Belmonte	3104679194 - 3013461334	Km. 4 Via Cerritos
Hospitales y Clínicas			
1	Hospital San Joaquín	3515271	Carrera 26 No. 78-80 San Joaquín
2	Clínica Rosales	3357454	Cra 9a No. 25-25
3	Hospital Universitario San Jorge	3119058 -3151880	Cra. 4 # 24 – 88
4	Clínica Comfamiliar	3138700	Av. Circunvalar No 3-01
Atención de Emergencias			
1	Defensa Civil	144 - 3213964 3214394	Carrera 19 # 17 - 102 Urb. Bosconia
2	Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda	132 - 316 478 1801	Carrera 15 #15-53
3	Línea Única De Emergencias	123	N/A
4	Batallón San Mateo	152	Av 30 De Agosto 50-32
5	Gaula Ejército	147	3216483660
6	Red Médica Vital	3114200	Calle 14 No 21-82 Edificio Hábitat
7	Servicios de Ambulancia Pereira	3334901	Cl 44 10-20 Maraya

Fuente: Elaboración Propia

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 48 de 107

9. EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

9.1.1 Equipo contra incendios

LICEO PINO VERDE cuenta con un sistema de alarma contra incendios que consta de 19 puntos de alarma instalados en diferentes zonas de sus instalaciones. Adicionalmente está equipada con gabinetes y extintores.

9.1.2 Equipos para primeros auxilios

El botiquín de primeros auxilios debe permanecer disponible y su dotación debe revisarse periódicamente conforme al formato de inspección.

Cantidad	Equipo
1	La institución cuenta con una enfermería amplia, dotada de tres camillas, baño con ducha, implementos para la atención de primeros auxilios, silla de ruedas, equipo de cómputo y dos escritorios, esta se encuentra ubicada en el primer piso del edificio administrativo costado derecho desde la vista trasera al edificio y continua a la oficina de Capital Humano desde la vista frontal del edificio.
7	Botiquines distribuidos en: Edificio administrativo, casita de bachillerato, Bloque PAI, Bloque Piscina, Bloque Little School, Bloque Baby School, Bloque IB.
1	DEA – Desfibrilador Automático

Otros Equipos.

- Generador Eléctrica (ACPM)
- PTAR
- Tanques de reserva (4)
- Gas Propano (tanques y cilindros)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 49 de 107



9.1.3 Señalización

Para asegurar la información a todo el personal docente, estudiantes y visitantes sobre los riesgos y sistemas de evacuación, se garantiza la de demarcación y señalización que cubra todas las áreas de la institución y que incluye.



- Demarcación de rutas de evacuación y pasillos de circulación
- Demarcación y señalización de equipos contra incendios
- Demarcación y señalización de equipos de primeros auxilios
- Demarcación de sitios de reunión para casos de evacuación.
- Planos de evacuación

10. CAPACITACIÓN.

El programa de capacitación para el personal busca entrenar a los diferentes funcionarios de la institución en acciones de prevención, respuesta, control y recuperación ante casos de emergencia.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 50 de 107

Este programa se desarrolla con la colaboración de personal capacitado de la empresa, la administradora de riesgos profesionales o de organismos externos de socorro.

Las acciones educativas son la herramienta que permite al personal conocer el comportamiento frente a cada situación, fortaleciendo los criterios de seguridad para toda la empresa.

Para la formación del personal en preparativos para emergencias, se requiere el desarrollo de las siguientes acciones educativas.

Población objeto	Temas a desarrollar	Frecuencia de entrenamiento
Comité de Emergencias	-Diseño de planes de emergencias -Administración de emergencias -Cadena de socorros -Procedimientos en caso de emergencias -Comunicación efectiva -Manejo de crisis	Trimestral
Brigadas de prevención y atención de emergencias	-Primeros Auxilios -Control y prevención del fuego -Técnicas de rescate básico -Sistemas de evacuación	Anual
Líderes de evacuación	-Sistemas de evacuación -Comportamiento frente a emergencias	Trimestral
Colaboradores	-Comportamiento frente a emergencias	-Semestral -Inducción de nuevo personal
Terceros, visitantes, Contratistas	-Sistema interno de evacuación	Al ingreso a las instalaciones de la empresa y antes de iniciar un evento masivo o reunión

Tabla 6. Plan de actividades formativas

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 51 de 107

11. ACCIONES PREVENTIVAS

Las acciones preventivas tienen como propósito preparar la institución a sus estudiantes, docentes y colaboradores para responder efectivamente a la ocurrencia de emergencias y disponer de recursos y procesos para asegurar en su control.

Estas acciones acordes a cada tipo de amenaza se resumen en los siguientes aspectos:

Monitoreo a causas y mantenimiento preventivo

Su objetivo es identificar las potenciales causas o factores agravantes de las amenazas y establecer el plan de seguimiento y mantenimiento preventivo para evitar que se conviertan en una amenaza real que desencadene o agrave una emergencia.

Amenaza	Causa	Descripción	Monitoreo	Periodicidad	Responsable
Sismos	Colapso estructuras	Deterioro (falla) estructura de la edificación	Revisión por ingeniería civil	Anual y/o post-sismo	Comité de emergencias
Sismos	Caída equipos y materiales almacenados	Estanterías sin fijar, equipos sin anclaje, mal almacenamiento de materiales.	Revisión sistema de almacenamiento	Mensual	Comité de emergencias
Sismos	Ruptura de vidrios	Vidrios sin protección	Revisión, asegurar vidrios, protección	Mensual	Comité de emergencias
Incendio	Almacenamiento de sustancias inflamables	Filtraciones, escapes, rupturas, derrames, manejo y transporte de recipientes con combustibles inadecuado.	Revisión sistema de almacenamiento, sistemas para transporte, procedimientos operación	Quincenal	Mantenimiento servicio generales contratista cafetería

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 52 de 107

Incendio	Líneas de conducción, cajas y tableros de circuitos eléctricos.	Empalmes, conexiones, aislamientos y entubado inadecuado en circuitos eléctricos.	Revisión de los circuitos eléctricos, cajas y tableros de distribución eléctrica.	Semestral	Mantenimiento
Robo o asalto	Actos mal intencionados de terceros	Acceso forzado o actos delictivos a las instalaciones de la empresa	Revisión de los sistemas de alarma y notificación a organismos de seguridad de la compañía	Semanal	Personal de seguridad

Tabla 7. Monitoreo casusas y mantenimiento preventivo

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIOS

- Mantenga vigilancia permanente en las fuentes generadoras de incendios, tales como archivos, bodegas de insumos, cocinetas, redes eléctricas y otros.
- Capacite al personal en el uso de extintores portátiles y en los procedimientos ante emergencias
- Efectúe revisión mensual de los extintores contra incendios disponibles.
- Mantenga los equipos de extinción despejados.
- Desarrolle capacitación periódica al personal en técnicas de control y prevención del fuego.
- Efectúe simulacros periódicos de acciones en caso de incendio.
- Mantenga un listado de teléfonos de emergencia y designe responsables para la notificación externa.
- Mantenga un listado actualizado del personal.
- Corrija oportunamente situaciones que puedan desencadenar incendios
- Mantenga las rutas de evacuación despejadas y la puerta con facilidad de apertura

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE SISMOS

- Determine los sitios críticos y sitios seguros de la edificación.
- Capacite al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento sísmico.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 53 de 107

- Mantenga un listado actualizado del personal
- Identifique las personas vulnerables o con alto grado de exposición
- Entrene al personal en como suspender los servicios de agua, electricidad demás válvulas de paso de vapor.
- Asegure o reubique objetos que puedan caerse en caso de sismo.
- Desarrolle simulacros de cómo actuar en caso de sismo.
- Mantenga un listado de teléfonos de emergencia
- Efectúe revisión mensual en los equipos de emergencia (botiquines, pitos, linternas, etc.)
- Asegurar que los vidrios sean de seguridad o disponer de película de adhesivo transparente.
- Mantenga las rutas de evacuación despejadas

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE FENÓMENOS CLIMÁTICOS

- Mantenga vigilancia de las cubiertas y bajantes de la planta, en especial en temporada invernal.
- Entrene al personal en como suspender los servicios de electricidad.
- Disponga de un sistema de evacuación de áreas
- Determine las zonas más críticas y zonas seguras en caso de inundación
- Disponga de un listado de teléfonos de emergencia
- Efectúe simulacros de atención en caso de inundación.

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

- Dar aviso a la brigada de primeros auxilios
- Informar sitio exacto de la emergencia o evento mayor
- Llamar a la ayuda especializada
- Traslado al centro de atención más cercano
- Seguimiento al paciente.

12. EJECUCION DE LA RESPUESTA

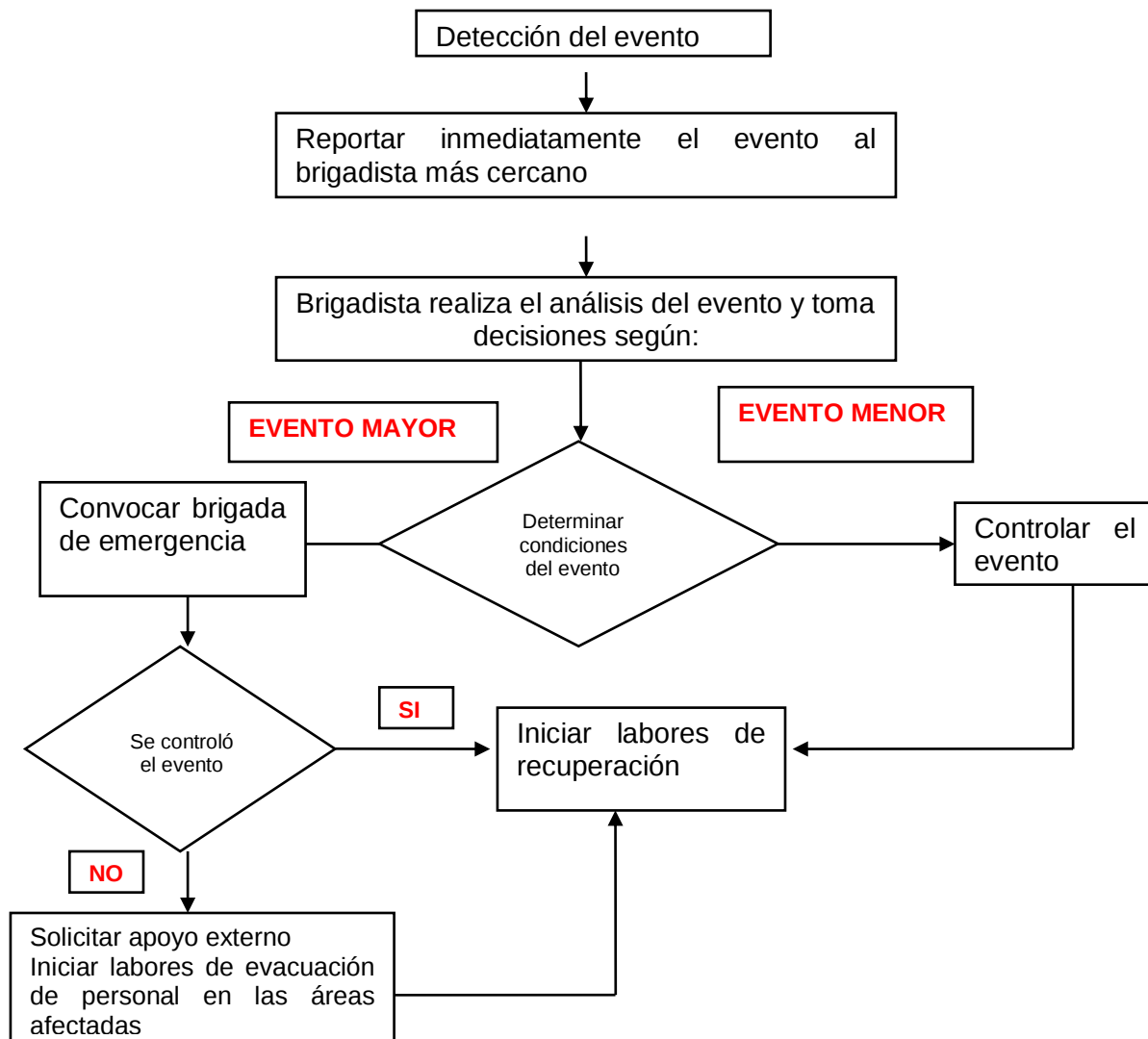
Es un proceso que está conformado por las acciones que de manera real se llevan a cabo durante una emergencia.

A continuación, se presenta los procedimientos de respuesta.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 54 de 107

12.1.1 Procedimiento general de respuesta ante emergencias.



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 55 de 107

13. ACCIONES DE CONTROL – PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

OBJETIVO:

Atender oportunamente las emergencias de origen natural, tecnológico y social, que se presenten LICEO PINO VERDE, mediante la aplicación de los Procedimientos Operativos Normalizados y guías de atención de emergencias siguiendo la metodología del sistema comando de incidentes.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO	
OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio e incendios incipientes
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE: - Mantener la calma - Suspender inmediatamente las actividades que esté desarrollando - Notificar al brigadista más cercano. - Interrumpir inmediatamente el suministro eléctrico a equipos y maquinaria. - Si está capacitado, tome el medio de extinción apropiado (extintor/manguera contra incendio) y controle el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. - Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. - Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación - En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato - Si el humo le impide ver, desplácese a gatas - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
COE	COORDINADOR DE EMERGENCIAS: - Determina la evacuación parcial o total
COMITÉ BRIGADA DE EMERGENCIA	COORDINADOR DE BRIGADA: - Determina acciones específicas para el control del incendio. COORDINADORES DE EVACUACION: - Participan en la acción de combate contraincendios

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 56 de 107

	GRUPO CONTRAINCENDIOS: - Actúan en combate contraincendios asegurando el área - Determinan la clase de fuego y a su magnitud - Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio - Usan el sistema hidráulico contra incendio de ser necesario - Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos OTROS GRUPOS: - Funciones propias del grupo en caso de requerirse - Acciones de apoyo mutuo inter-grupos según plan - Acciones de combate contraincendios según criterio de Jefe de Brigada
PROTOCOLO EN CASO DE EXPLOSION	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Determina la evacuación parcial o total. - Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. - Activa la cadena de llamadas. - Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto. - Coordina con los grupos externos los puntos críticos de acuerdo con los planos de la empresa. JEFE DE APOYO INTERNO Y EXTERNO - Coordina actividades con los jefes de los grupos de apoyo - Coordina la requisición de equipos extras - Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales. JEFE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA - Establece el boletín de prensa - De acuerdo con los requerimientos de Director de Emergencias realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten.
BRIGADA DE EMERGENCIA	JEFE DE BRIGADA: - Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo. - Establece prioridades de acción y necesidades para el control. COORDINADORES DE EVACUACION: - Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura. - Verifica la salida y condiciones de los evacuados.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 57 de 107

	GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: - Realizan clasificación de heridos. - Prestan primeros auxilios a las víctimas. - Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones. GRUPO CONTRAINCENDIOS: - Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio. - Apoyan a los grupos de Bomberos.
--	---

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN MOVIMIENTO TELÚRICO, DEBE: - Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria - Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento - Busque refugio al lado de escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento - Alejarse de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. - Protegerse la cabeza y cuello con las manos - Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario DIRECTOR DE SEGURIDAD: - Coordina actividades de protección y evacuación de personajes directivos de la entidad
BRIGADA DE EMERGENCIA	JEFE DE BRIGADA: - Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 58 de 107

	COORDINADORES DE EVACUACION: - Lideran operación de los grupos de brigada GRUPO CONTRAINCENDIOS: - Actúan en combate contraincendios si existen - Apoyan proceso de Evacuación GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: - Brindan los primeros auxilios en caso de requerirse - Apoyan proceso de Búsqueda y rescate GRUPO DE EVACUACION - Adelantan Plan de Evacuación - Apoya grupo Contraincendios
PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE: - Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores - Notificar inmediatamente al Panel de Seguridad - Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: ● Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) ● Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.) ● Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la entidad, colaboradores o ex colaboradores, etc.). - Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al panel de seguridad - Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo y seguridad
COE	DIRECTOR DE SEGURIDAD: Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia - Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias - Coordina protección y evacuación de los directivos de la entidad. - Coordina la búsqueda en exteriores

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 59 de 107

	- Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada - Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal DIRECTOR DE APOYO INTERNO Y EXTERNO: - Coordina la búsqueda en interiores
BRIGADA DE EMERGENCIA	JEFE DE BRIGADA: - Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc., de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos - Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad y/o al Director de Apoyos LIDERES DE PISO: - Facilitan accionar de cuerpos de seguridad OTROS GRUPOS: - Funciones propias del grupo en caso de requerirse - Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan - Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada

PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA EN CASO DE EVACUACION DE LESIONADOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación de lesionados de la entidad.
PERSONAL EN GENERAL	SI EXISTEN LESIONADOS EN LA ENTIDAD QUE DEBAN SER EVACUADOS: - Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. - Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. - Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. - Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. - Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. - Esté atento a las instrucciones de los cuerpos de ayuda
COE	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 60 de 107

	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Informa status al Jefe de Brigada, determina medios de evacuación DIRECTOR DE APOYO INTERNO Y EXTERNO: - Coordina medios de traslado del lesionado. - Establece la ARL del lesionado y realiza los procedimientos para Accidente de Trabajo establecido por la ARL.
BRIGADA DE EMERGENCIA	JEFE DE BRIGADA: - Lidera acciones de primeros auxilios y si es el caso de búsqueda y rescate. - Apoya al COPASST y al Coordinador de Salud Ocupacional en la investigación del Accidente de Trabajo (AT) BRIGADA DE EMERGENCIAS: - Adelantan procedimientos de contingencia de acuerdo a los protocolos establecidos para cada caso y adelantan acciones de primeros auxilios
COORDINADOR SST	COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL: - Apoya al Director de Apoyo interno y Externo en el traslado de paciente - Adelanta investigación del AT. - Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): - Apoyan al Coordinador de Salud Ocupacional en el análisis, investigación y conclusiones del accidente y hacer seguimiento a recomendaciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 61 de 107

PROTOCOLO EN CASO DE EVACUACION GENERAL	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.
UBLICO EN GENERAL	SI ES NECESARIO EVACUAR, USTED DEBE: Conservar la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. Tranquilece a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica. Cierre bien, al salir, las ventanas y puertas (sin llave). Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. Quítese o cámbiese los zapatos de tacón alto. Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. Use pasamanos, al bajar o subir escaleras o rampas y hágalo sólo por el lado derecho. No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. Diríjase al sitio de encuentro o reunión. En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humo; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiase y espere ayuda. Diríjase al punto de encuentro

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 62 de 107

	PROCEDIMIENTO EN CASO DE QUEDAR ATRAPADO Conserve la calma, no se desespere. Cierre (sin llave), puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poco alguna ventana. Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra. Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande (sábana, cortina, toalla, etc.), para que los bomberos o rescatistas sepan que usted está ahí atrapado.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: - Determina momento adecuado para ordenar evacuación de la empresa, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan DIRECTOR DE SEGURIDAD: - Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la empresa. DIRECTOR DE APOYO INTERNO Y EXTERNO: - Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia
BRIGADA DE EMERGENCIA	JEFE DE BRIGADA: - Reporta al Director de Emergencias novedades durante el proceso de evacuación COORDINADORES DE EVACUACION: - Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación. - Repite la ubicación del Punto de Encuentro - Verifica la salida ordenada y segura del personal. - Verifica la total evacuación de espacios y buscar personas que no hayan podido abandonar el lugar - Evita que el personal se devuelva. - Evita que el personal tome los ascensores. - Instruye al personal sobre el procedimiento e informar sin detalles la situación de emergencia. - Realiza el conteo del personal y establecer posibles atrapados. - Verifica las condiciones de seguridad que antes del ingreso del personal después de

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 63 de 107

	una evacuación. - Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. GRUPO CONTRAINCENDIOS: - Actúan en combate contraincendios si existen - Apoyan proceso de Evacuación GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: - Atienden primeros auxilios en caso de requerirse - Apoyan proceso de Búsqueda y rescate GRUPO DE EVACUACION - Adelantan Plan de Evacuación, con especial énfasis en la protección del flujo vehicular, salvamento de equipos y documentación. - Apoya grupo Contraincendios.
--	--

14. FUNCIONES DE EMERGENCIA

- ☐ **Combate y Control Del Siniestro:** Desarrollado por los Grupos Operativos de emergencia, que se encontrará conformado por una Brigada de Emergencia (Brigada de Incendios, Brigada de Evacuación).
- ☐ **Atención médica De Emergencia:** Atendida por el personal capacitado en brindar los Primeros Auxilios, encargándose de estabilizar y atender víctimas en el sitio, garantizando su transporte al centro de atención en salud de ser necesario.
- ☐ **Ayuda Externa:** La cual es prestada por los organismos con una capacidad o infraestructura adecuada para apoyar el combate y control en caso de una emergencia, como por ejemplo: Cuerpo de Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Comité Local de Emergencias.
- ☐ **Control De Procesos:** Con el fin de ayudar al control de la Emergencia y asegurar la continuidad de la operación de todos los sistemas. Esta función es ejecutada por las personas designadas que normalmente operan dichos procesos (Grupo de servicios generales).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 64 de 107

- ☐ **Evacuación:** Ya sea parcial o totalmente, cuando las características del evento puedan poner en peligro la integridad de las personas. Estas acciones se coordinan por personas designadas en cada una de las áreas de la empresa.
- ☐ **Apoyo Logístico:** Para cada una de las funciones anteriormente descritas pueden ejecutarse; incluyen generalmente los servicios que ordinariamente se prestan dentro de la edificación, tal como mantenimiento, transporte, comunicaciones, vigilancia, control de atención. Estarán a cargo de las personas que normalmente desarrollan estas labores.
- ☐ **Información a La Comunidad:** Como mecanismo de canalización de la misma hacia los medios de comunicación y la comunidad en general. Esta es una de las funciones de mayor trascendencia durante una Emergencia, debiendo ser ejecutada por una persona de gran responsabilidad a nivel Directivo.
- ☐ **Coordinador de la Información a Medios de Comunicación** El comité de emergencia nombrará a una persona que será la encargada de suministrar la información en casos de emergencia, asumirá la coordinación y el manejo de los medios de comunicación pública (prensa, Radio y T.V.), en el evento de una Emergencia, para garantizar la difusión de información veraz sobre los hechos y neutralizar especulaciones periodísticas.

15. PROCEDIMIENTOS SEGUROS EN LA INSTITUCIÓN

15.1.1 Procedimientos por Accidentes Escolares

1. Evaluar la situación (asegurar la escena, identificar el tipo de incidente, numero de lesionados y apoyos requeridos)
2. Valorar al accidentado.
3. Prestar los primeros auxilios.
4. Solicitar apoyo externo (Instituciones de socorro, ambulancia, según sea el caso)
5. Remisión e información a directivo escolar – encargado de la jornada.
6. Informar al acudiente del hecho, si es del caso o amerita una urgencia convocarlo a la institución para entregarle el menor o acompañarlo para llevarlo al hospital. De manera simultánea preparar la fotocopia del seguro de accidentes, tarjeta de identidad o cedula, formato de remisión o entrega del estudiante.
7. En caso de ser remitido al hospital o de requerir llevárselo de la institución entregarlo a un adulto.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 65 de 107

8. Registrar la salida: Acompañado al hospital por el personal docente de la institución y el grupo a cargo del docente será delegado a cualquier funcionario o personal que lo acompañe mientras regresa el docente del hospital. Si es para la casa la salida se registra igualmente a quien se le entrega el menor, el parentesco, la hora y la descripción del estado en que se entrega el menor, el procedimiento de primeros auxilios realizado y la sugerencia de proceso a seguir.
9. Firma de las partes Docente, acudiente, funcionario del hospital a quien se entrega o docente- acudiente.
10. Diligenciamiento del formato de registro de accidentes interno.
11. Seguimiento al caso y observaciones en caso de incapacidades.

15.1.2 Procedimiento por Salidas Con Estudiantes

Aplicar la política de salidas pedagógicas vigente.

RESPONSABLE	ACCIONES DE EMERGENCIA
Funcionarios en general	Al descubrir una posible situación de emergencia asegúrese de notificar a la portería de seguridad o líder del área.
Coordinador del área donde se presentó la situación de emergencia	Se comunica con el coordinador del área e informa el tipo de evento y el sitio en que se está presentando
Coordinador del área donde se presentó la situación de emergencia	Evacua el área
Encargado del conmutador	Solicita ayuda del organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.)
Brigadas de emergencia	Se desplaza hasta el sitio de la emergencia para evaluar la magnitud del peligro.
Brigadas de emergencia	Decide si es necesario evacuar. COE
Brigadas de emergencia	Inician control de la situación, si no es posible evacuan al punto de reunión

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 66 de 107

Coordinador del área donde se presentó la situación de emergencia	Inician el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas.
Funcionarios en general	Suspenden actividades, inician el proceso de preparación para la salida y esperan la orden de su respectivo coordinador para iniciar la evacuación

RESPONSABLE	ACCIONES DE EMERGENCIA
Funcionarios en general	Se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en él hasta nueva orden
Brigadas de emergencia	En el punto de reunión, efectúan el recuento de las personas a su cargo y lo informan al coordinador general de emergencias
Brigadas de emergencia	Controlada la emergencia y se considere seguro el regreso, lo comunica al personal en el punto de reunión
Personal del área, Brigadas de Emergencia	Establecer la recuperación del área afectada y reinician labores afectadas.
Brigadas de Emergencia	Investigación y análisis del evento. Determinación de causas y acciones correctivas y preventivas. Establecer pérdidas. Recuperación y dotación de equipos utilizados

Una vez desencadenada la emergencia se recomienda desarrollar de manera secuencial los siguientes pasos con apoyo del personal capacitado y entrenado.

▪ **Amenaza Específica Incendios**

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 67 de 107

Acción de Control	Responsable
Evalúe la intensidad del fenómeno.	Coordinador de área
Notifique la situación y obtenga apoyo del personal capacitado en manejo de extintores y equipos contra incendios	Coordinador de área
Interrumpa la corriente eléctrica de los equipos en el área afectada.	Coordinador de área
Evacue el área afectada, arrastrándose en aquellas áreas donde exista humo	Funcionarios en General
Obtenga apoyo de los bomberos si es necesario, mediante notificación externa.	Coordinador de área
Combata los focos de fuego utilizando los extintores y equipos existentes	Brigada de emergencias

▪ **Amenaza Específica Sismos**

Acción de Control	Responsable
Ayude a las personas a conservar la calma	Coordinador de área
Protéjase en un sitio seguro	Funcionarios en General
Evite correr en busca de las salidas	Funcionarios en General
Aléjese de objetos que puedan caer	Funcionarios en General
Evite el pánico	Funcionarios en General

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 68 de 107

Atienda las recomendaciones del coordinador del área	Funcionarios en General
Una vez finalice el sismo esté atento a evacuar a un sitio seguro	Funcionarios en General

▪ **Amenaza Específica Explosión**

Acción de Control	Responsable
Conserve la calma	Funcionarios en General
Evacue las áreas afectadas	Funcionarios en General
Interrumpa la corriente eléctrica en áreas afectadas	Coordinador de área
Atienda y remita los lesionados	Brigada de emergencias
Controle los focos de fuego	Brigada de emergencias
Obtenga apoyo externo de ser necesario	Coordinador de emergencia

▪ **Amenaza Específica Actos Malintencionados De Terceros**

Acción de Control	Responsable
Evalúe la situación con calma y permita que alguien tome el liderazgo	Funcionarios en General
No manipule ni mueva de su sitio objetos sospechosos	Funcionarios en General

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 69 de 107

Ayude a la evacuación a personas que tengan mayor exposición	Brigada de emergencias
Espere el apoyo del personal de seguridad evitando asumir actitudes que pongan en riesgo un mayor número de personas	Funcionarios en General
No ingrese a las instalaciones hasta que no se reciba la autorización para el retorno por parte del personal de seguridad. Acate las recomendaciones de los cuerpos de seguridad	Funcionarios en General
Informe con la mayor claridad al personal de seguridad sobre la situación	Coordinador de área

▪ **Amenaza Específica Fenómenos Climáticos**

Acción de Control	Responsable
Desplácese ordenadamente hasta un sitio seguro para protegerse del fenómeno y organizar la respuesta del evento.	Funcionarios en general
Evalúe la magnitud del daño causado y se procederá a trasladar los elementos de contingencia.	Brigada de emergencias
Disponga de los elementos necesarios para el rápido mantenimiento de las áreas afectadas tales como plásticos, herramientas, etc.	Brigada de emergencias
Interrumpa el fluido eléctrico en las áreas afectadas	Brigada de emergencias
Dé protección a materiales, equipos o información importante para la compañía	Funcionarios en general

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 70 de 107

Brinde atención al personal que resulte lesionado por efecto del evento.	Brigada de emergencias
Cuente con los elementos de seguridad y protección personal adecuados.	Brigada de emergencias

▪ **Amenaza Ataque De Animales Ponzñosos**

La avispa y la hormiga pueden utilizar su aguijón repetidamente, mientras que la abeja, especialmente la productora de miel, deja su aguijón y el saco venenoso adherido a la piel de la víctima.

Acción de Control	Responsable
Tranquilice a la persona.	Brigada de emergencias
Proporciónale reposo	Brigada de emergencias
Retire el aguijón. Raspe el aguijón con cuidado. Hágalo en la misma dirección en la que penetró.	Brigada de emergencias
Aplique compresas de agua helada o fría sobre el área afectada para reducir la inflamación y disminuir el dolor y la absorción del veneno.	Brigada de emergencias
Traslade al paciente rápidamente al centro asistencial	Brigada de emergencias

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 71 de 107

▪ **Amenaza Picadura de Arañas, Alacranes y Escorpiones**

Acción de Control	Responsable
Lave la herida	Brigada de emergencias
Aplique compresas frías	Brigada de emergencias
Atienda el shock y traslade el paciente rápidamente a un centro asistencial	Brigada de emergencias

15.1.3 Procedimiento Operativo Normalizado Para Rescate de Alturas

(Paciente Consciente – Inconsciente)

Una vez ocurrido el evento y con el propósito de garantizar la seguridad en las operaciones de rescate en alturas, se debe tomar cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Usar solo equipos certificados para trabajo en alturas
- ✓ Verificar estructuras y puntos de anclaje para el desarrollo de la tarea de rescate
- ✓ Verificar en el sitio del accidente, la no existencia de material con riesgo de caída
- ✓ Utilizar los elementos de protección adecuados (bioseguridad y EPP)
- ✓ Realizar chequeo y doble chequeo al personal y a los equipos utilizados en el rescate

Primera Respuesta (Personal del área).

El personal presente en el sitio donde se presenta el accidente en alturas, debe desarrollar los siguientes pasos en la atención de la emergencia:

- Informar rápidamente al cuerpo de socorro (Bomberos, Cruz Roja Local, Defensa Civil) sobre el evento, de manera clara y oportuna
- Mantener contacto visual y verbal con la víctima permanentemente
- Acordonar el área para evitar el acceso de personal no calificado y reducir nuevos riesgos en la operación de rescate.
- Tener los equipos de emergencia disponibles en el sitio de la emergencia
- Orientar al cuerpo de socorro en la forma de llegar al punto de anclaje

Respuesta Interna Especializada (Cuerpo de Socorro)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 72 de 107

El cuerpo de socorro asegurará el control de la situación en todo momento y ubicará la máquina de bomberos o vehículo de socorro, en el punto más cercano a la emergencia con posición de salida

- Requiere de 7 unidades (Rescatistas) para la operación de rescate
- Requiere de 7 equipos de Protección personal completos
- Diseñar con el Supervisor en el sitio de accidente, el acceso a la víctima de la forma más segura y rápida
- Estabilizar el paciente en el sitio (Permeabilidad de vía aérea. hemostasia básica, control cervical)
- Bajar o subir a la víctima al nivel del piso más cercano según el caso presentado mediante el uso de técnicas definidas acorde a las condiciones y medios disponibles, tales como:

Rescate de la persona sin auxiliador

Rescate con auxiliador

Rescate Intermedio con auxiliador

Rescate en camilla con auxiliador

Actividades de Soporte

Solicitar apoyo de ambulancia y personal pre- hospitalario en el punto donde se desarrolla la tarea de rescate. si se requiere el uso de una grúa telescópica, o equipo de alta complejidad para la tarea de rescate, el encargado de seguridad industrial o SST deberá hacer los trámites para su consecución.

Recursos requeridos para el desarrollo de la tarea de rescate

Personal Área

- Brigada de Emergencias
- Supervisor en el sitio de la emergencia

Recursos en el Área:

- Equipos para rescate en alturas
- Camilla e inmovilizadores
- Botiquín y equipo pre hospitalario
- Cinta y conos para acordonar área de rescate
- Radios de comunicación

Personal Cuerpo de Socorro:

- Comandante de escena
- Requiere de 7 unidades (Rescatistas) para manejar la emergencia.

Recursos Cuerpo de Socorro:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 73 de 107

- Siete (7) equipos de arnés de rescate, cascos de rescate y guantes)
- Tres (3) cuerdas estáticas
- Accesorios para cuerdas (mosquetones, cordinos, cintas, jumar, ETC.)

Una vez finalizada la tarea de rescate, se remite el accidentado al centro hospitalario más cercano, se efectúa un detallado reporte del evento y se inicia la investigación para aplicar las medidas correctivas derivadas del accidente.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 74 de 107

16. ACCIONES DE RECUPERACIÓN

Una vez superada la etapa crítica de la situación se deben adelantar una serie de procesos que permitan la rápida vuelta a la normalidad y la recuperación de los daños causados.

Estas acciones se resumen en los siguientes aspectos:

○ **Medidas De Recuperación En Caso De Incendios Y Explosiones**

- ✓ Atienda los posibles lesionados y remítalos para atención especializada.
- ✓ Investigue las causas del evento para efectos de aplicar los correctivos respectivos.
- ✓ Evalúe los daños en estructuras y recursos
- ✓ Evalúe el desempeño del personal para ajustar los procedimientos de respuesta ante incendios.
- ✓ Reponga todos los equipos y recursos utilizados durante la emergencia
- ✓ Recupere la operación en cuanto sea posible
- ✓ Genere un informe detallado de la situación

○ **Medidas De Recuperación En Caso De Evacuación**

- ✓ Ubique y atienda los posibles lesionados
- ✓ Verifique los listados del personal
- ✓ Interrumpa los servicios de agua y electricidad
- ✓ Evacue las áreas afectadas
- ✓ Determine los daños en las estructuras
- ✓ Obtenga apoyo externo de ser necesario
- ✓ Evalúe el desempeño del personal y equipos
- ✓ Recupere en cuanto sea posible la operación
- ✓ Genere un informe detallado de la situación

○ **Valoración de la situación**

A continuación, se relaciona algunas de las verificaciones que debe hacer la institución para definir su propio proceso de recuperación.

La verificación de estas necesidades, permite identificar sus propios recursos para la recuperación.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 75 de 107

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN			
Lugar de la emergencia			
Tipo de emergencia			
Información general	SI	NO	Detalle de necesidades
Está funcionando la escuela			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases			
Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son asequibles			
Es / son seguros			

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 76 de 107

Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización

○ **Reporte de Daños**

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociada la emergencia		
Sismo___ Inundación ___ Deslizamiento___ Avalancha ___ Vendaval___ Erupción volcánica ___ Tormenta eléctrica___ Huracán ___ Caída árbol___ Incendio forestal___ Incendio estructural___ Descarga eléctrica___ Explosión ___ Contaminación ___ Estampida de estudiantes ___ Accidente de laboratorio___ Accidente de tránsito___ Toma armada___ Atentado terrorista___		
Descripción general del evento		
Daños y/o perdidas ocurridas		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 77 de 107

Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados
• Estudiantes_____ • Docentes_____ • Personal administrativo_____ • Personal de Servicios generales____ • Directivos_____ • Visitantes_____	• Ambulancia_____ • Organismos de Socorro _____ • Bomberos_____ • Policía_____ • Policía de tránsito_____ • Manejo de servicios públicos_____
Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de los daños en las edificaciones
Descripción de necesidades	

17. PLAN DE EVACUACIÓN

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia el establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

A continuación, se describen las acciones correspondientes al plan de evacuación para las instalaciones de **LICEO PINO VERDE**, que está ubicado Km 5 vía Pereira – Cerritos Entrada 16 el Tigre, el cual debe ser conocido y puesto en práctica por todo el personal que hace uso de las instalaciones.

17.1 Objetivos

- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 78 de 107

- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal.
- Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los colaboradores.
- Establecer las rutas de evacuación, así como el punto de reunión y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.

17.2 Características Del Plan

Para que este plan pueda cumplir con sus objetivos, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe estar **escrito**.
- Debe contar con la **aprobación** del Comité de Emergencia.
- Debe ser **publicado**, a través de planos, cartillas, plegables y /o volantes para que sea conocido por todos los colaboradores y visitantes ocasionales.
- Se debe **enseñar**, a través de planos, cartillas, plegables y /o volantes y ser comentado con todos los involucrados en él.
- Se deben realizar **prácticas** periódicas, a través de simulaciones y simulacros, que permitan corregir los posibles errores y ayuden a mecanizar los procedimientos.

17.3 Sistema Interno De Evacuación

Punto de encuentro inicial La comunidad estudiantil, docentes y colaboradores deberán desplazarse por los corredores con precaución y dirigirse hasta los puntos de encuentro de acuerdo con los que se indique en los planos de evacuación, a continuación, se describe la lista de puntos de encuentro:

- P.E. 1: Plazoleta Principal
- P.E. 2: Bloque del Diploma
- P.E. 3: Little School
- P.E. 4: Baby School
- P.E. 5: El Samán
- P.E. 6: Cafetería
- P.E. 7: Zona verde, cancha sintética, parque infantil
- P.E. 8: Cancha Múltiple
- P.E. 9: Parque frente al salón de estimulación

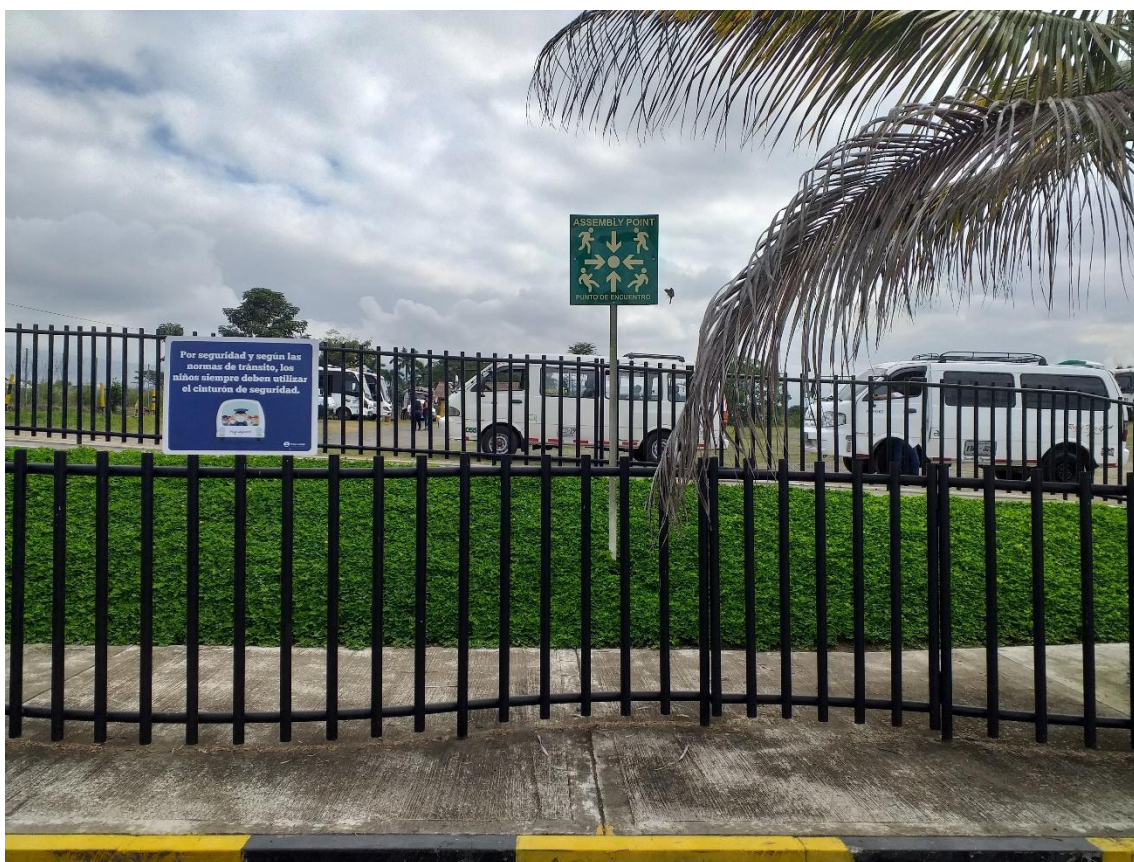
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 79 de 107

Ver Anexo: Planos de evacuación

17.4 Puntos De Reunión Final

Se destina como punto de encuentro final el P.E.1 Plazoleta Principal



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 80 de 107

17.5 Sistema De Alarma

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

Como sistema alterno de alarma, se utilizarán silbatos para ordenar la evacuación a los puntos de encuentro, el cual se activará de la siguiente manera:

Alarma y se apoyarán con mensajes de voz por parte de los brigadistas que ordenaran la evacuación a las zonas o puntos de encuentro, esta señal ha sido socializada con la totalidad del personal

17.5.1 ¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando se **dé la orden de evacuar** hacia los puntos de encuentro
- Cuando **detecte un incendio** en el lugar donde se encuentre.
- Cuando **observe la presencia de humo** en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se **presenten daños graves** en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la **presencia de artefactos explosivos** en cualquier área.

17.5.2 Responsable De Dar Alarma

Sólo por orden expresa del **Coordinador General de Emergencias, Coordinador General de Evacuación**, se podrá realizar la obturación del interruptor y/o lo harán ellos mismos, el **Coordinador de la Brigada de Emergencia o el Coordinador de grupos de Apoyo Externo** y en casos excepcionales será activada por un **Brigadista o Funcionario** que detecte el peligro inminente y que no cuente con la disponibilidad o tiempo de notificar la situación de riesgo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 81 de 107

17.5.3 Notificación A Los Organismos De Socorro

La forma oportuna en que se haga la notificación de una situación de emergencia dentro de la edificación es fundamental para la disminución del tiempo en que se obtenga la ayuda de organismos especializados (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Antiexplosivos, etc.). Esto puede significar el salvar una vida o evitar graves daños en las instalaciones.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- ① Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.
- ① Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
 - ☒ Nombre de la entidad de donde se está llamando.
 - ☒ Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
 - ☒ Situación que se está presentando (según lo informado por el coordinador) y requerimientos especiales si los hay.
 - ☒ Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
 - ☒ Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

La designación de los coordinadores de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Permanencia en la edificación.
- Características de líder.
- El área a cubrir la debe recorrer en máximo 60 segundos.
- El grupo máximo de personas a dirigir es de 30.
- Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.

17.5.4 Tiempo De Evacuación

El tiempo de Evacuación establecido para el edificio es el siguiente:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 82 de 107

Ts: Tiempo de Salida

N: Número de personas

A: Ancho de la puerta en metros

K: Constante experimental 1.3 metros/ personas/ segundo

D: Distancia a recorrer en metros

V: Velocidad de marcha normal 0.6 metros/segundo

$$Formula: TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

Los tiempos de encuentro se encuentra en análisis.

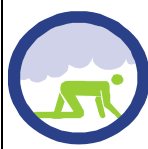
17.6 Procedimiento General De Evacuación

FASE	ACCIONES
ANTES	Determinar las rutas, sitios de encuentro y sistemas de alarma.
	Señalizar las rutas y accesos.
	Mantener despejadas las rutas y sitios de encuentro.
	Mantener actualizado los listados de personal.
	Capacitar y adiestrar el personal en sistemas de evacuación
DURANTE	Atienda inmediatamente la alarma y diríjase al sitio de encuentro.
	Suspenda la energía y proteja valores si es posible.
	Camine rápido pero no corra y no se devuelva por ningún motivo, no trate de sobrepasar a otras personas.
	En caso de humo desplazarse gateando.
	Si tiene que refugiarse deje una señal
DESPUÉS	Conteste el llamado a lista.
	Evalúe el desempeño del personal
	Sugiera correctivos al proceso si son necesarios.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 83 de 107

		Espera la orden para regresar al área.
		Reinicie una vez en su sitio de trabajo la operación normal

	Una vez suene la alarma de evacuación, prepárese y espere órdenes del coordinador de área		Si hay presencia de humos, desplácese a ras del piso
	Conserve la calma		Recurra a su coordinador si requiere de primeros auxilios
	Apague equipos y máquinas		Permanezca en el punto de reunión y espere instrucciones del coordinador
	Después de la orden de evacuación, por ningún motivo se quede dentro de las instalaciones		De la colaboración y participación de todos depende la protección de nuestras vidas
	Siga las rutas de evacuación y llegue al punto de reunión final		No se devuelva
	Evacue en forma rápida, ordenada y sin correr. Este atento a la caída de		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 84 de 107

	escombros
--	-----------

18. PRACTICAS Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación, deberá enseñarse a todos los funcionarios y usuarios permanentes de la edificación, debe practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.

18.1 Objetivos

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
- Identificación de los líderes de evacuación de las diferentes áreas.
- Utilización de las rutas de evacuación establecidas.
- Ubicación y conocimiento del punto de reunión establecido.
- Evaluación del procedimiento de evacuación para ajustes y mejoras.

18.2 Frecuencia

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:

- Cada área debe efectuar una práctica independiente dos (2) veces al año.
- Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
- Toda persona que se vincule a la empresa deberá ser instruida y entrenada en los procedimientos de evacuación.
- Cada área, dependencia o departamento debe realizar una sesión teórica de mínimo 30 minutos de duración dos (2) veces al año.

18.3 Obligatoriedad

Sin **NINGUNA EXCEPCIÓN**, las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de **OBLIGATORIA** participación para todos los colaboradores que laboren en las instalaciones de la empresa.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 85 de 107

Consideraciones de Seguridad:

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos los colaboradores, docentes, estudiantes del colegio, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, deben ser notificados de la naturaleza de la práctica, antes y durante el ejercicio.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes, grupos de socorro y brigadas de emergencia vecinas.

Para asegurar la adecuada implementación del proceso, se desarrollará el siguiente programa de adiestramiento:

- ☒ FASE I. Socialización del proceso con la totalidad del personal
- ☒ FASE II. Simulacro general para todo el personal con notificación previa
- ☒ FASE III. Simulacro general para todo el personal sin notificación previa

Durante cada fase se evaluará el proceso y para los simulacros se aplicará instrumentos y formatos de evaluación de resultados que permitan determinar los correctivos, tiempos límites de riesgo y otros aspectos operativos del sistema inicialmente diseñado para la empresa.

19. INVESTIGACION DE EMERGENCIAS

La investigación de las emergencias tiene un doble propósito dentro de los planes de continuidad de los negocios:

- Determinar las causas raíces que originaron la emergencia para intervenirlas y evitar su repetición.
- Evaluar las medidas de detección, control y mitigación que la organización tiene definidas y así garantizar suficiencia y calidad en las mismas en futuros eventos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 86 de 107

19.1 Protocolo

ETAPA	ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS	REGISTROS
Planear	El análisis de las amenazas internas y externas, así como la evaluación de la vulnerabilidad de la organización ante esas amenazas (que tan preparase encuentra la empresa en términos de detección, atención y mitigación)	Definido por la empresa		Análisis de amenazas y vulnerabilidad
	Documentar el plan de emergencias y planes operativos normalizados (PON)	Definido por la empresa		Planes de emergencias PON'S
	Análisis de ejercicios de simulaciones	Definido por la empresa		Informes de simulacros
	Definir de acuerdo al origen de emergencia el equipo investigador Tecnológico Natural Social	Definido por la empresa		Formato de conformación de equipo investigador de emergencias (anexo al plan de emergencias)
Hacer	Realizar el reporte preliminar de la emergencia recolectando las evidencias según la metodología de las 4P (Posición, Partes, personas y papeles) y remitir al área encargada dentro de	Brigada Responsables del área/proceso en el que ocurre la emergencia		Reporte preliminar

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 87 de 107

	las (X) hrs siguientes a la ocurrencia de la misma.			
	Realizar la investigación del evento dentro de los (x) días siguientes, y remitir la investigación al área encargada	Equipo investigador		Formato de investigación de la emergencia
	Defina las acciones, correctivas y preventivas priorizadas que dé lugar la investigación de la emergencia y remítalas de inmediato a los responsables de la ejecución.	Equipo investigador		Plan de acción
	Genere el reporte gerencial para la divulgación de los resultados de la investigación a todos los niveles de la organización	Equipo investigador		Reporte gerencial
	Si en el evento se sufren pérdidas humanas ya sea lesiones o fatalidades se deberá paralelamente realizar el respectivo reporte a la ARL así como la(s) investigaciones correspondientes a las exigencias legales (Res 1401)	Responsable del SG SST		FURAT Formato de investigación de AT
Verificar	Hacer seguimiento a la ejecución de los planes de acción derivados de la investigación y establecer las metas % de cumplimiento de los mismos.	Responsable del SG SST		Consolidado de acciones

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 88 de 107

Actuar	Estandarizar las buenas practicas funcionales Ajustar el plan de emergencias y los planes operativos normalizados			
---------------	--	--	--	--

20. AUDITORIA

Uno de los aspectos críticos que determinan la calidad de un Plan de Emergencia, es el nivel de incertidumbre asociado a la posible respuesta. Es por esto que se ha creado la necesidad de diseñar y desarrollar un programa de AUDITORIA que permite verificar la confiabilidad del Plan.

20.1 Auditoria periódica:

La auditoría periódica permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de la Institución, permitiendo implementar las acciones correctivas con el fin de “ajustar” el plan a los requerimientos.

Dentro de este tipo de auditoría se pretende establecer información tal como:

- Disponibilidad y estado de los recursos, tanto internos como externos.
- Disponibilidad de los medios de evacuación.
- Nivel de conciencia que tiene el personal.
- Nivel de formación de las personas que habitan la edificación

La responsabilidad de realizar este tipo de auditoría correrá a cargo del Comité de Emergencias; quienes deberán aplicar un instrumento de inspección, dejando registro de cada una de las inspecciones, implementando las recomendaciones necesarias, dando a conocer dichas anomalías al Nivel Directivo. Las copias de dichos formatos diligenciados deben ser conservadas y anexadas al documento Plan de Emergencia con los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas.

ETAPA	ASPECTO A EVALUAR	SI	NO
PLANEAR	Existe una política de emergencias		
	Existe objetivos definidos con respecto a emergencias		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 89 de 107

	La organización tiene documentado los antecedentes de emergencias		
	La Organización ha identificado las amenazas, valorado la vulnerabilidad y evaluado el nivel de riesgo		
	La Organización ha incluido en su evaluación de riesgo, el riesgo químico		
	Existe una estructura organizacional para emergencias		
	Se tiene definido niveles de responsabilidad y funciones para el manejo de las emergencias		
	Se ha establecido un plan de intervención del riesgo (Mitigación, Prevención)		
	Se ha establecido un plan con acciones de recuperación		
HACER	Se han identificado los recursos con los que cuenta la Organización para atender un Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante Emergencias		
	La Organización cuenta con sistema de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación, que se active de manera automática		
	La Organización cuenta con sistemas de protección contra incendios		
	La Organización dispone de un sistema de alarma y con señalización que cubre todas las áreas de la Organización y que es conocido por todos los ocupantes de la misma		
	La Organización cuenta con recursos suficientes para la atención de víctimas (camillas, botiquines)		
	La Organización tiene definido los sitios para funcionamiento de PMU, MEC y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 90 de 107

	La Organización ha identificado los grupos de respuesta y el comité de ayuda mutua aledaños a su ubicación		
	Se han establecido planes de contingencia y de acción como respuesta ante una emergencia		
	La Organización tiene el documento Plan de Emergencia y Contingencias impreso, y ha sido actualizado, divulgado en el último año		
VERIFICAR	Se han realizado ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año		
	Se han realizado ejercicios prácticos de aplicación de protocolos y procedimientos según el evento a simular en el último año		
	Han realizado simulacros de menor complejidad en el último año		
	Se han documentado y analizado las investigaciones de las emergencias		
ACTUAR	Se ha establecido un plan de seguimiento a la intervención del riesgo		
	Se tiene definido un plan de continuidad del negocio		
	Se han definido los indicadores y se hace el seguimiento respectivo		

21. SISTEMA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El objetivo principal de la gestión de la continuidad del negocio es disminuir la posibilidad de ocurrencia de un incidente de interrupción y, en caso de producirse, que la empresa esté preparada para responder en forma adecuada y así reducir drásticamente el daño potencial de ese incidente.

¿Qué elementos debe incluir el sistema de gestión de continuidad del negocio?

- Política de la continuidad del negocio

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 91 de 107

- Análisis de impacto del negocio
- Evaluación de riesgos
- Estrategia de continuidad del negocio (planes, ejercicios y evaluaciones de la continuidad del negocio)

El plan de continuidad del negocio comprende los procedimientos documentados que guían a las organizaciones para responder, recuperar, reanudar y restaurar a un nivel predefinido de operación debido a la interrupción.

El Sistema de Gestión de continuidad del negocio comprende:

21.1 Análisis De Riesgos De Interrupción

El Análisis del riesgo se entiende como el proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo.

Proceso que la empresa debió realizar en la valoración de riesgo propuesta en la herramienta Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en la que la amenaza por la vulnerabilidad es igual a un nivel de riesgo, a partir de los niveles de riesgo se priorizaran las acciones y se complementarían con la gestión para continuidad del negocio.

21.2 Análisis De Impacto Al Negocio

En el análisis de impacto al negocio se evalúan los procesos y se determinan los procesos críticos para la empresa con base en el impacto (cualitativo y cuantitativo) que puede generar sobre esta la ausencia de estos en caso de desastre, los marcos de tiempo, prioridades, recursos e interdependencias.

Para este análisis se tendrán en cuenta las siguientes variables:

El Tiempo objetivo de recuperación: es el período de tiempo en el que los sistemas, aplicaciones, procesos o funciones deben ser recuperados después de una interrupción.

Son usados frecuentemente como la base para:

1. Establecer prioridades
2. Desarrollar estrategias
3. Establecer cuando un evento es una interrupción o un desastre

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 92 de 107

21.3 Estrategias De Continuidad Del Negocio

La determinación de la estrategia de continuidad de negocio se refiere a la identificación de la acción necesaria para abordar los hallazgos del análisis de impacto al negocio y de la evaluación de riesgos de una manera que se cumplan los objetivos de continuidad de negocio de la empresa.

La determinación y selección de la estrategia de continuidad de negocio se deberían basar en las salidas del análisis de impacto en el negocio y en la evaluación de riesgos.

La protección de las actividades priorizadas puede estar dirigida a:

- Reducir el riesgo para la actividad
- Transferir la actividad a una tercera parte (aun cuando la responsabilidad sigue siendo de la organización).
- Detener o cambiar la actividad si hay disponibles alternativas viables

La organización debe determinar los recursos necesarios para continuar con sus operaciones críticas:

- Comités Estratégicos, tácticos y operativos
- Personal
- Información y datos
- Edificios, ambiente de trabajo y utilidad asociada.
- Facilidades, equipos y consumibles.
- Tecnología de información y comunicación.
- Transporte
- Finanzas

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 93 de 107

- ANEXO A. EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

FECHA _____
 NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS _____
 TIEMPO UTILIZADO _____ SEGUNDOS

En los siguientes ítems marque del 1 al 5 su calificación. Para responder marque con una X en la casilla según su criterio. Dónde: 1 corresponde a la valoración más baja, 2 = Deficiente, 3 = Regular, 4 = Bueno y 5 es Excelente.

ÍTEM	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
Se dio la voz de alarma institucional?						
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de salida?						
Las rutas de salida fueron suficientes para la evacuación del personal?						
Se desarrollaron las acciones previas antes de salir del área?						
Se realizó la evacuación en orden sin poner en riesgo las personas?						
Se identificó al coordinador y al orientador de la evacuación						
El coordinador ejerció con claridad sus funciones?						
Al evacuar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?						
Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?						

“Generalmente la persona que sobrevive a los desastres no es la más fuerte, sino la mejor preparada.”

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 94 de 107

ANEXO B: LISTA DE CHEQUEO INSPECCIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN

Área: _____ FECHA __ / __ / __ Sección: _____ Piso: _____ Coordinador de evacuación del área _____		
ITEM	SI	NO
Existe rutas de evacuación en esta área		
Se cuenta con plano y procedimientos de evacuación en el área		
Está ubicado en un lugar visible para todo el personal		
Las salidas de emergencia están señalizadas		
Se cuenta con flechas de señalización de las salidas en sitios alejados		
El punto de reunión final está bien identificado por el personal		
Las puertas de emergencia pueden abrirse fácilmente		
Las puertas de emergencia abren hacia fuera		
Se cuenta con iluminación de emergencia en puertas y escaleras		
Las escaleras poseen pasamanos		
Hay objetos que obstruyan o limitan el paso del personal en la ruta		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 95 de 107

Ha observado alguna condición diferente que afecte la oportuna evacuación de su área. Descríbala
Observaciones y Sugerencias:
Coordinador de evacuación área Coordinador General de Evacuación

ANEXO C. ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EMERGENCIAS

El gerente de la empresa de la empresa _____, en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA está comprometida en que las actividades administrativas que se realicen garantizando la salud y la seguridad de directivos, administrativos, Personal médico, de Servicios y Visitantes, obteniendo de forma simultánea el más alto nivel de eficiencia, compromiso individual y colectivo y productividad de quienes hacen parte de esta comunidad.

Que mediante la implantación del Comité de Emergencias se disminuye al máximo los factores de riesgo presentes en la empresa, mediante la evaluación, planeación, medición, prevención, mitigación, enfrentamiento y restauración de situaciones de riesgo que puedan afectar o afecten a la Fundación.

Que el objetivo central del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** es proponer la política institucional, los programas, planes, actividades, objetivos y metas, así como, procedimientos que estén encaminados a prevenir, mitigar, atender y recuperar situaciones que puedan afectar a los diferentes espacios físicos, a las personas, los bienes y servicios, que la Institución presta a la comunidad educativa, en concordancia con la misión y visión.

RESUELVE:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 96 de 107

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el **COMITÉ DE EMERGENCIAS**, es una unidad de naturaleza asesora – administrativa, en la **EMPRESA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité estará integrado por los funcionarios que desempeñen dentro de la Institución los cargos relacionados a continuación:

CARGO	FUNCION DENTRO DEL COMITE
	Comandante de incidente
	Coordinador de evacuación
	Coordinador de operaciones
	Jefe de brigada
	Jefe de enlace

Si la emergencia es muy compleja, se nombrarán los siguientes cargos:

CARGO	FUNCIÓN DENTRO DEL COMITÉ
	OFICIAL DE ENLACE: Será el encargado de coordinar las actividades con entidades de socorro externas a la Empresa en caso que se requieran.
	OFICIAL DE INFORMACIÓN: Es el encargado de brindar información a los canales masivos de información de la ciudad, así como a las Instituciones.
	OFICIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL: Es el encargado de garantizar la seguridad de todo el personal al interior del lugar de la emergencia.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 97 de 107

ARTICULO TERCERO: EI COMITÉ DE EMERGENCIAS tendrá las siguientes funciones principales:

- Definir y atender las políticas generales de seguridad física.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas de seguridad humana, industrial y aseguramiento.
- Atender las condiciones de seguridad con el medio ambiente.
- Manejo de crisis de distinta índole y por cualquier causa

PARÁGRAFO: Dado su carácter asesor, las conclusiones y demás decisiones que se adopten en el seno de este Comité, serán informadas, por intermedio de _____, al representante legal, a sus directivas y a la Comunidad en general.

ARTÍCULO CUARTO: Se adopta como parte de esta Resolución, los documentos de protocolos de atención, planes de emergencia, donde se hace una descripción, se plantean objetivos y otros mecanismos de funcionamiento.

ARTÍCULO QUINTO: EI COMITÉ DE EMERGENCIAS aquí creado, se reunirá, una vez al mes de manera ordinaria, y extraordinariamente, cada vez que la situación lo amerite. Sus decisiones de tomarán por mayoría absoluta. De cada reunión se levantará un Acta donde, por lo menos, conste el orden del día, la fecha, hora, decisiones adoptadas y las correspondientes firmas de los asistentes.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición

ANEXO D PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Cualquier tarea que sobrepase los 1,50 metros de altura, en un lugar que no posea barandas de retención en todos sus lados, requiere permiso de trabajo en alturas, siempre y cuando sea una tarea identificada como no rutinaria. (Resolución 1409 de 2012)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 98 de 107

Todos los trabajos en altura deben ser supervisados para asegurar el cumplimiento con los requerimientos de este procedimiento.

El emisor del permiso para trabajo en alturas (persona competente) solicitará a las personas autorizadas que realizarán la tarea la respectiva, la certificación que los autoriza a realizar el trabajo en alturas.

Se debe demarcar y señalizar el sitio donde se va a trabajar en alturas a una distancia mínima de dos metros a la redonda con conos y cinta de seguridad para evitar el tránsito de personas y vehículos.

Así mismo, se deben inspeccionar los equipos con los cuales se va a trabajar en alturas (andamios y tabloneros, escaleras, otros equipos de elevación, equipos de protección personal y lista de verificación del permiso de trabajo en alturas).

La persona autorizada que realizará el trabajo, debe solicitar el permiso de trabajo en alturas al supervisor, quien será el encargado de firmarlo, facultando la ejecución de la labor en el sitio, previa revisión.

Una vez el permiso haya sido aprobado y firmado, se debe ubicar en un sitio visible al alcance del emisor competente, **brigada de emergencia**, jefe de seguridad industrial etc.

Cuando la tarea haya finalizado y previo cierre del mismo, el permiso debe ser enviado a seguridad y salud en el trabajo en donde se llevará en estricto orden de ejecución y se guardará por espacio de un año.

La persona autorizada que realizará el trabajo en alturas debe diligenciar el formato "Identificador de riesgos" y evaluar todos los peligros potenciales asociados con la tarea. Si las condiciones iniciales del trabajo varían debe diligenciarse un nuevo identificador de riesgos.

Levantamiento de No Conformidad

De presentarse una violación al presente procedimiento se obrará de la siguiente manera:

- Se cierra el permiso y se suspende la actividad hasta que se corrijan las condiciones de riesgo. Este cierre lo puede hacer cualquier persona competente.
- Para reiniciar la tarea se debe diligenciar un nuevo permiso previa intervención del Supervisor encargado del trabajo, haciendo referencia y énfasis en que un segundo cierre del permiso suspenderá la ejecución de la obra.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 99 de 107

- ANEXO F. PROTOCOLO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE SISMO

ANTECEDENTES

1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El Liceo Pino Verde se encuentra ubicado en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda en el sector conocido como Cerritos.

Imagen 1: Ubicación Geográfica Liceo Pino Verde



Fuente 3: Ubicación geográfica Liceo Pino Verde, disponible en:

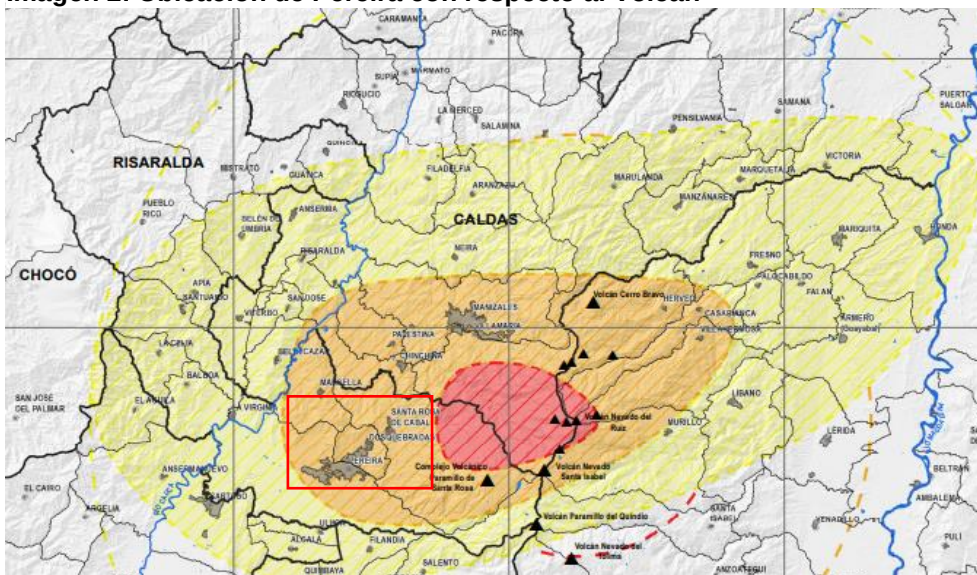
<https://www.google.com/maps/place/Liceo+Pino+Verde/@4.8189868,-75.7849488,12.11z/data=!4m6!3m5!1s0x8e387c40d1238a5f:0x45aeba2e038ed28d!8m2!3d4.8025627!4d-75.7783619!16s%2Fq%2F11c1nk3f8p>

En el recuadro rojo que se puede ver en la Imagen 2, se muestra la ubicación que tiene Pereira con respecto al Volcan Nevado del Ruiz. De acuerdo con el mapeo de riesgo realizado por el Servicio Geológico Colombiano nos encontramos en una zona de riesgo o amenaza media en caso de erupción del Volcán Nevado del Ruiz.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 100 de 107

Imagen 2: Ubicación de Pereira con respecto al Volcán



Fuente 4: Servicio Geológico Colombiano - SGC, disponible en https://www2.sgc.gov.co/sgc/volcanes/VolcanNevadoRuiz/Documents/Mapa_de_Amenaza-VNR_v3-2015.pdf

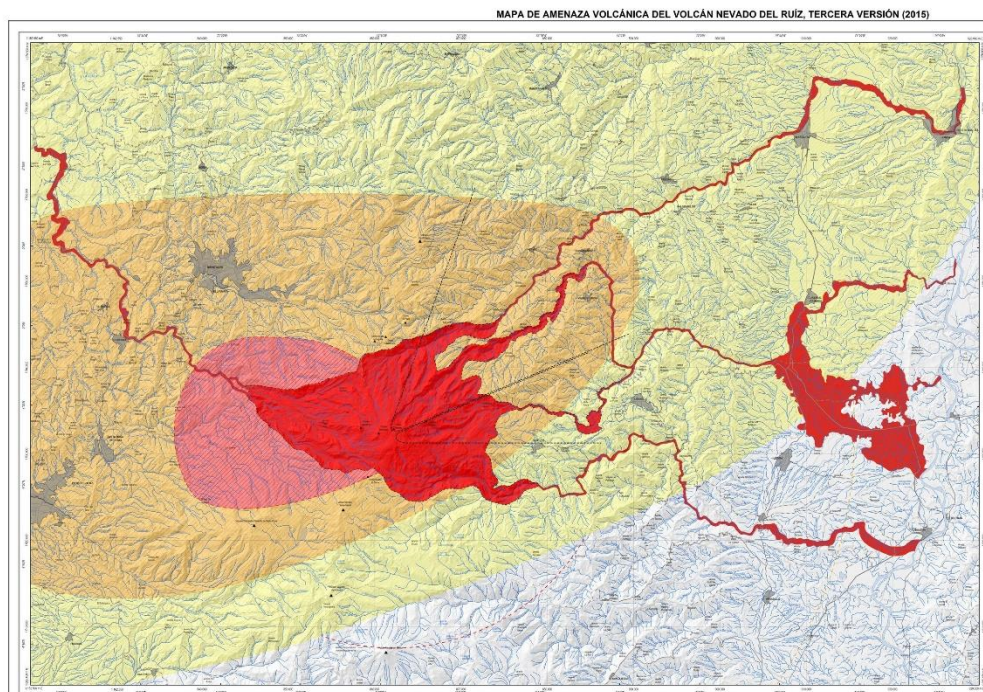
2. CONTEXTO NATURAL

De acuerdo con lo planteado por el servicio geológico colombiano Pereira se encuentra en la zona amarilla (ver mapa la cual indica es una zona de baja amenaza y además específica, (SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, 2023) “Corresponde al área que se vería potencialmente afectada por caída de ceniza y lapilli con acumulaciones de 0.5 mm y 1 cm (carga sobrepuesta entre 0,5 y 10 kg/m²), de espesor acorde a la tendencia de los vientos imperantes en la zona, con un radio aproximado de 88 km, donde podrían ser afectados los municipios tanto en su parte **urbana y rural** de los departamentos de **Caldas, Tolima, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Cundinamarca**, entre otros”

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 101 de 107

Imagen 3: Mapa zona de Riesgo



Fuente 5: Servicio Geológico Colombiano - SGC, disponible en <https://www2.sgc.gov.co/sgc/volcanes/VolcanNevadoRuiz/Paginas/Mapa-amenaza.aspx>

En el Cuadro 1 se describen las afectaciones que podrían tener las zonas cercanas a nuestra región, es decir, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas y Pereira.

Cuadro 2: Descripción nivel de afectación según zona de riesgo

ZONA DE RIESGO		DESCRIPCIÓN
Zona de amenaza alta 		Corresponde al área con acumulaciones de caída de ceniza y lapilli, que representa un área con acumulaciones mayores a 10 cm de espesor (Lo qué podría generar una carga sobrepuesta > 100 kg/m ²), en un radio aproximado de 25 km, dentro de la cual se podrían afectar las zonas rurales de los municipios de Villamaría (Caldas), Herveo, Casabianca, Villahermosa, Murillo (Tolima) y Santa Rosa de Cabal (Risaralda) , acorde a la tendencia de los vientos imperantes en la zona. La caída de fragmentos de roca de tamaño métrico expulsados con una trayectoria balística pueden afectar un radio de hasta aproximadamente 4 km, alrededor del cráter.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 102 de 107

Zona de amenaza media 	Corresponde al área que se vería potencialmente afectada por caídas de ceniza y lapilli con acumulaciones entre 1 y 10 cm de espesor (carga sobrepuesta entre 10 y 100 kg/m ²), acorde a la tendencia de los vientos imperantes en la zona, tiene un radio aproximado de 54 km, dentro del cual se pueden afectar los municipios de Pereira, Dosquebradas, Marsella, Santa Rosa de Cabal, en el departamento de Risaralda; Chinchiná, Belalcázar, Palestina, Risaralda, Villamaría, Manizales, Neira, Marulanda, en el departamento de Caldas y Herveo, Casabianca, Villahermosa, Murillo y Santa Isabel, en el departamento del Tolima. Por impacto de proyectiles balísticos de tamaño submétrico y con un alcance de hasta 5 km.
Zona de amenaza baja 	Corresponde al área que se vería potencialmente afectada por caída de ceniza y lapilli con acumulaciones de 0.5 mm y 1 cm (carga sobrepuesta entre 0,5 y 10 kg/m ²), de espesor acorde a la tendencia de los vientos imperantes en la zona, con un radio aproximado de 88 km, donde podrían ser afectados los municipios tanto en su parte urbana y rural de los departamentos de Caldas, Tolima, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Cundinamarca, entre otros.

Fuente 6: Elaboración Propia

3. ANÁLISIS ESTADO DE SALUD DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con el fin de dar atención específica a las personas que presentan comorbilidades, nuestra organización mantiene actualizada la información del estado de salud tanto de estudiantes como de colaboradores, por ello es importante que los padres de familia reporten la información relacionada con sus hijos, esto nos ayudará a desarrollar estrategias efectivas y seguras.

Es importante anotar que un manejo exitoso de una situación de emergencia depende del autocuidado que cada uno de nosotros mantenga, en ese sentido exhortamos a toda la comunidad a tener hábitos y estilos de vida saludable y a portar un kit individual de emergencias el cual se puede componer de:

- Kit individual de emergencias: Antes de armar su kit identifique lo siguiente:
 - Mi lugar de vivienda se encuentra en zona de amenaza alta, media o baja
 - Sufro de alguna enfermedad que sea factor de riesgo en caso de erupción del volcán

Con estos aspectos identificados su kit se puede componer de:

- Tapabocas N95

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 103 de 107

- Gafas o monogafas (para las personas que usan gafas permanentemente)
- Carpa plástica
- Termo (para recargar con agua, periódicamente)

Los componentes del kit pueden ser guardados en bolsa ecológica de tela, aislados de otros elementos que guarde en su maletín.

Los kits deben ser suministrados por los padres a los estudiantes

Y cada colaborador debe armar y cargar su kit.

4. RUTA DE ACCIÓN ANTE ERUPCIÓN DEL VOLCÁN

Gracias a la ubicación de nuestra institución Pino Verde, es un sitio que brinda un margen de tiempo importante para resguardarse durante la emergencia que se pueda generar a causa de la erupción del Volcán, en ese sentido siga las siguientes recomendaciones:

- a. Confirmación de erupción de volcán
- b. Verificación estado de las vías. Esto con el fin de tomar decisiones frente al transporte escolar (despacho).
- c. Identifique si su zona de residencia se encuentra en un sitio de riesgo, bajo, medio o alto.
- d. En el caso de estudiantes cada Director de Grupo o Docente de Aula, debe tener a la mano el listado de estudiantes que viven en zona de riesgo, este lo deben entregar al líder de evacuación de la zona para establecer el contacto con padres de familia y/o acudientes.
- e. Todas las personas deben estar en sitios cerrados: Oficinas, salones, salas de profesores.
- f. Utilice su kit de protección personal: (Tapabocas, gafas o monogafas)
- g. Preste atención a las indicaciones que el brigadista de su zona este dando.
- h. Si la erupción es durante la jornada de descanso o toma de alimentación se deben trasladar los estudiantes hacia los salones y sitios bajo techo.
- i. No se permitirá ingreso ni salida del colegio, tanto de adultos como de estudiantes hasta que se tenga asegurada el área y el mapeo de zonas de residencia de riesgo.
- j. La Rectoría será la única encargada de dar la instrucción para la salida a adultos y estudiantes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 104 de 107

- k. Si las condiciones de seguridad en los diferentes destinos de las rutas escolares lo permiten (incluye que una persona reciba y se haga responsable del estudiante en el destino), se dará apertura a las puertas para únicamente salida de rutas escolares. (Área de transporte se encarga de hacer la validación)
- l. Para el despacho de estudiantes en vehículos particulares se dará orden de ingreso a las personas autorizadas para recoger a los estudiantes.
- m. Se debe garantizar primero el despacho y resguardo de todos los estudiantes antes de que se vayan los adultos.
- n. En caso de que un adulto viva en las zonas de riesgo puede decidir resguardarse en la institución o salir bajo su responsabilidad a su zona de residencia.
- o. En caso de ser necesario las clases se suspenderán y/o retornarán de acuerdo con el análisis de riesgos que realice el Comité Operativo de Emergencias (COE), basado en lo que emitan las autoridades pertinentes.

5. JORNADAS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Además de las labores de aseo y mantenimiento rutinario, durante la emergencia el equipo de aseo y mantenimiento se encargará de intensificar las labores de limpieza en techos canales y desagües. Para tal fin se recomienda lo siguiente:

- Recolección de la ceniza en costales de harina.
- Limpieza de canales y bajantes.
- Incremento en el mantenimiento preventivo filtros de agua

6. CUIDADO DE VEHÍCULOS

Los colaboradores que hacen uso del parqueadero externo a la institución, deben estar al tanto del cuidado de sus vehículos, se recomienda que cubran antes, durante y después de la emergencia, con plástico o un material antifuído los vehículos: motocicletas y/o carros, de manera que la ceniza no afecte los mismos.

7. COMUNICACIONES

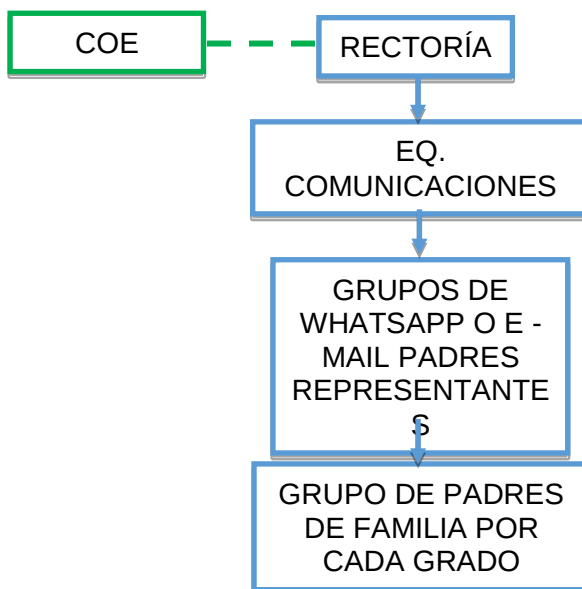
Las comunicaciones se podrán ver afectadas, en la medida de lo posible la institución enviara **correos electrónicos o mensajes de texto** vía SMS o WhatsApp

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 105 de 107

informando acerca de novedades. Por lo pronto se les manifiesta a las familias que todos los estudiantes estarán en la institución protegidos siguiendo las indicaciones del punto N° 4.

- Esta es la ruta de comunicación que se establece:



- Las comunicaciones oficiales se generarán a través de los canales oficiales del colegio.
- Los docentes no están autorizados para dar información acerca de la emergencia ni para tomar decisiones.
- Toda comunicación será a través del COE por intermedio del correo electrónico.
- Abstenerse de hacer llamadas a la institución para evitar colapso de las líneas.
- Esperar pacientemente la información suministrada a través de la ruta creada.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 106 de 107

8. ENTREGA DE ESTUDIANTES

El despacho de estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con lo mencionado en el punto 4. Solo se entregan los estudiantes a padres de familia o acudientes debidamente autorizados en Clickschool.

Si durante la emergencia el padre de familia y/o acudiente no se puede acercar al colegio, el estudiante permanecerá en la institución bajo el cuidado y supervisión del equipo de colaboradores del colegio hasta que venga la persona debidamente autorizada.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz

	CREAS SAS LICEO PINO VERDE	CREAS-SGSST- PRG-PAE-02
	PROGRAMA ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Versión 10
PROGRAMA		enero de 2025
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 107 de 107

RECOMENDACIONES

- Las rutas de evacuación deben permanecer despejadas y libres de elementos que puedan estropear el desplazamiento rápido y oportuno hacia una zona exterior.
- Los extintores deben permanecer ubicados en áreas de fácil acceso, instalados en los soportes, revisarlos como mínimo una vez al mes. Protegerlos del sol para evitar el deterioro.
- Se debe revisar el botiquín de primeros auxilios periódicamente conforme al formato de inspección, anexo al presente plan.
- El sistema de alarma para evacuación debe ser reconocido por los colaboradores, docentes, alumnos y vecinos del colegio.
- Se debe entrenar a la Brigada en Primeros Auxilios, evacuación, prevención del fuego
- Se debe capacitar al Comité de Emergencia.
- Se debe capacitar a los coordinadores de evacuación
- Se debe realizar un simulacro por semestre.
- Se debe colocar stickers a los tableros eléctricos informando el riesgo
- Se debe colocar la señalización a los extintores que no la tienen
- Los recipientes que contengan productos químicos, deben estar rotulados y con su respectiva ficha de seguridad.
- Se debe implementar un distintivo para el comité y la brigada de emergencias.

"El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización no tienen carácter vinculante ni obligatorio para el **LICEO PINO VERDE**.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Coordinadora de CH – SST	Rectora	Rectora
Luisa Fernanda Osorio Murillo	Andrea Giraldo Ruiz	Andrea Giraldo Ruiz